



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

GUÍA DE SERVICIOS EN LA BIBLIOTECA
“HÉCTOR ROGEL” DEL SEMINARIO CONCILIAR DE MÉXICO

TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA
P R E S E N T A:
LYDIA ARACELI GARCÍA GÓMEZ

ASESORA: DRA. LINA ESCALONA RÍOS



MÉXICO

2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

Introducción.....	4
Capítulo 1. La biblioteca universitaria.....	6
1.1 Breve historia de la biblioteca universitaria	6
1.2. Definición, funciones y misión	8
1.3 El perfil del personal de servicios al público.....	12
1.4 Los Servicios en las bibliotecas universitarias	14
1.5 Tipos de servicios	17
Referencias.....	30
Capítulo 2. La Biblioteca del Seminario Conciliar de México.....	32
2.1 El Seminario Conciliar de México.....	32
2.2 La Biblioteca “Héctor Rogel”	44
Referencias.....	56
Capítulo 3. Guía de Servicios en la Biblioteca “Héctor Rogel” del Seminario Conciliar de México	57
3.1. Metodología	57
3.2. Procedimiento	57
3.3 Servicios.....	57
3.4 Otros servicios	67
Conclusiones.....	70
Bibliografía	71
Anexos	73

Agradecimientos

A la Mtra. Anamari Gomís Iniesta, Secretaria de Educación Continua y a las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras por la apertura del Seminario de titulación para egresados.

Introducción

La biblioteca “Héctor Rogel”, con el paso de los años, ha logrado consolidar el contenido de su acervo y es considerada por los usuarios tanto propios como ajenos, de otras instituciones afines, como una de las más extensas, completas y con un bagaje histórico, en sus distintas colecciones de Teología, Filosofía, Historia de la Iglesia, Ciencias Humanas, Arte, Fondo Histórico, etcétera.

¿Qué servicios otorga la biblioteca del Seminario Conciliar de México? ¿Cómo se dan a conocer éstos entre los usuarios? El personal bibliotecario, no cuenta con una guía para darlos a conocer, esto puede repercutir como una desventaja para los usuarios porque tardan en conocerlos o no tendrán conocimiento de éstos y por lo tanto no se benefician de su utilidad.

Se pretende elaborar una guía de servicios en la que el personal bibliotecario pueda apoyarse. Esto es importante para llevar a cabo con profesionalismo y de manera homologada, la explicación de cada uno de los servicios que la biblioteca otorga.

Para lograrlo, este trabajo se dividió en tres capítulos y elaborando un proceso de investigación de tipo descriptivo, se revisaron, en el primer capítulo, las experiencias que algunos autores plantean acerca de los servicios que debe otorgar la biblioteca de una institución educativa a nivel universitario, y en qué consisten cada uno de éstos servicios de acuerdo con el planteamiento de los autores.

En el segundo capítulo se presenta un breve recorrido histórico del Seminario Conciliar de México (SCM), y la importancia de ésta Institución que tiene su origen casi simultáneo al México que nació en 1521 y ha sido testigo de las vicisitudes de la historia de nuestra nación. Asimismo, la biblioteca desde su propio contexto, se ha desarrollado en medio de sucesos históricos que han afectado al SCM y por ende, a ella misma.

En el tercer capítulo se propone la Guía que habrá de servir como base para que el bibliotecario dé a conocer los servicios que actualmente se otorgan en la biblioteca del SCM, y estas condiciones de explicarlos de manera profesional.

En consecuencia, se pretende que del mismo modo, se considere esta guía, como un ejemplo que motive a elaborar guías semejantes de cada una de las diversas actividades que se realizan en la biblioteca "Héctor Rogel" del Seminario Conciliar de México

Capítulo 1. La biblioteca universitaria

En este capítulo se plantea brevemente cómo la biblioteca, al formar parte de la estructura universitaria, debe estar pendiente que sus funciones y objetivos estén enfocados a ser verdaderamente un ente que sirva para atender las necesidades de información de los usuarios y el importante papel que para lograr esta finalidad, tienen el área de servicios en sus distintas modalidades y el personal que los proporciona.

1.1 Breve historia de la biblioteca universitaria

Un importante componente de toda Universidad es, sin duda, la Biblioteca. En ésta se pone a disposición de la comunidad universitaria, un acervo suficiente para las actividades académicas; así como también, por medio de distintos servicios y actividades, sustenta el tránsito por la Universidad de alumnos y académicos.

El origen de la biblioteca universitaria es paralelo a la aparición de las Universidades, en el siglo XIII. Como lo consigna Martín-Gavilán (2008) “la necesidad de libros por parte de los estudiantes fueron atendidas por los *estacionarios*, una especie de bibliotecarios que alquilaban los cuadernillos (*peciae*) para que los estudiantes pudieran copiarlas para su estudio. La división de la obra en varios cuadernillos posibilitaba que ésta pudiera ser copiada por varios estudiantes simultáneamente. Esta organización se considera el embrión de lo que pasado el tiempo sería la biblioteca universitaria”. (p. 1) .Se aprecia en este texto la necesidad de los universitarios, de consultar lo que otros ya han investigado y dejado por escrito, para así contribuir con nueva información. Cabe resaltar, para efectos del presente trabajo, el papel de los ***estacionarios***, quienes eran los encargados de lo que en la actualidad se conoce como “servicio de

préstamo” y que además permitía auto-reproducir los textos, y que ahora se conoce como “servicio de fotocopiado”.

La necesidad de reproducir los textos universitarios, propició a mediados del siglo XV, la aparición de la imprenta y con ello el auge en la producción de libros impresos. Un dato relevante que indica Martín-Gavilán (2008), es que “se incrementaban los acervos universitarios gracias a las donaciones de teólogos seculares y simpatizantes” (p. 1), por lo tanto, el tema principal de los libros que albergaban este tipo las bibliotecas en esa época era la Teología.

Los servicios en esas épocas de acuerdo con las circunstancias, tenían formas muy particulares que en estos días pueden resultar anecdóticas, pero es necesario conocerlas para poder compararlas con las formas actuales de hacer accesible a los usuarios el acervo de la biblioteca. Martín-Gavilán (2008) menciona que:

[...] estas colecciones estaban a cargo de un “*librarius*” asistido a veces por “*parvi librarii*” (ayudantes), y se solían dividir en dos fondos: la “*magna libraria*” (sala de lectura, con pupitres en los que los libros, obras indispensables para los estudios de los maestros y estudiantes, estaba encadenados, de acceso libre, donde el préstamo estaba prohibido salvo excepciones) y la “*parva libraria*” (sala con más libros, colocados en armarios, obras de consulta que interesaban a los especialistas, o volúmenes de menor valor, repetidos o en mal estado, que los miembros de la institución podían tomar en préstamo). En algunas universidades llegaron a elaborar reglamentos para proteger los libros. (p. 1)

Del texto anterior, se pueden observar algunos servicios que en la actualidad siguen vigentes. Por ejemplo dos variantes de personal de biblioteca: el Jefe de Biblioteca y el Auxiliar bibliotecario; también se aprecia la distribución del acervo por tipo de colecciones; los distintos espacios para consultar el material: sala de lectura, área de estudio; diversos tipos de préstamo: a sala, sala especial de

consulta, y obras de consulta particulares; así como también, existía ya un reglamento de biblioteca.

Es importante destacar que, como afirma el citado autor, “durante el siglo XVIII la biblioteca universitaria dejó de ser gradualmente un cofre de tesoros para transformarse en el corazón intelectual de la universidad” (p. 1), y al ser el lugar donde se albergaba la producción intelectual de los estudios de esa época, “para éstas bibliotecas, el libro y su custodia seguía siendo la prioridad, por encima del servicio al usuario”. (p. 1)

Paralelamente al desarrollo de las bibliotecas universitarias, empiezan a generarse las dificultades propias del trabajo bibliotecario, pues, como lo consigna Martín-Gavilán (2008), “la situación de las bibliotecas universitarias del sur de Europa tradicionalmente ha sido mucho peor que sus homólogas en Europa central, Reino Unido y Estados Unidos, salvo raras excepciones: libros amontonados sin catalogar, poco espacio y mal acondicionado, catálogos incompletos, personal insuficiente, horarios de atención limitados”. (p. 2)

El desarrollo de estas unidades de información, el aumento en su número así como, en muchas de ellas, la especialización de sus acervos, hizo necesario definir con mayor precisión las funciones propias de una biblioteca universitaria y sus objetivos particulares.

1.2. Definición, funciones y misión

El desarrollo de las universidades, la especialización de sus investigaciones y el incremento de la información escrita, hace necesario definir con mayor precisión qué es una biblioteca universitaria y sus funciones y objetivos particulares, que la distinguen de las demás bibliotecas.

La biblioteca es un ente necesario para que la Universidad cumpla sus fines. Según la American Library Association (ALA, por sus siglas en inglés), citada por Martín Gavilán (2008), puede definirse “como una combinación orgánica de personal, colecciones e instalaciones, cuyo propósito es ayudar a sus usuarios en el proceso de transformar la información en conocimiento”. Esta definición resume algunos aspectos medulares de la biblioteca universitaria porque indica la estrecha unión que debe haber entre la biblioteca y la docencia y la investigación, las dos actividades principales a través de las cuales se transmite y produce el conocimiento en la Universidad.

La ALA, menciona Martín-Gavilán (2008), considera que la biblioteca deberá estar “...establecida, mantenida y administrada por una Universidad para cubrir las necesidades de información de sus estudiantes y apoyar sus programas educativos, de investigación y demás servicios” (p. 3). Esto refuerza el papel vital que toda biblioteca debe tener dentro del organigrama de la universidad.

Retomando lo estipulado por la ALA, del citado autor, afirma que las “bibliotecas universitarias, son como el *corazón de la universidad*, ocupando un lugar central y básico, como un recurso que atiende y sirve a todas las funciones de una universidad: enseñanza e investigación, creación de nuevo conocimiento y la transmisión para la posteridad de la ciencia y la cultura del presente”. (p. 3)

La biblioteca, al pertenecer a una universidad, define como una de sus funciones primordiales, atender las necesidades de información académica, tanto de alumnos, como profesores e investigadores, así como también a todas las personas que convergen alrededor de la Institución, como pueden ser ex-alumnos, personal que labora y usuarios eventuales.

Así lo refuerza Acebes (2000), cuando dice que “la biblioteca realiza la función de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación, funcionando como un sistema que provee de información, ya sea científica, especializada y académica”. (p. 9)

Por otro lado, en relación también con las funciones, García, Candil y Bustamante (2004) consideran que “la biblioteca es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto” (p. 121). Pero a juicio de los autores, las bibliotecas universitarias también pueden considerarse como lugares que fomentan el desarrollo cultural y la transmisión de los valores en el entorno donde están ubicadas, y esto procurará una favorable influencia no sólo cultural sino también social.

Como lo afirma Gómez-Hernández (1998), “los fines de la biblioteca son los de la Universidad” (p. 2) y éstos se consiguen si se tiene claridad en cuál es su misión dentro del contexto universitario.

El mismo autor, menciona que las misiones de la biblioteca universitaria se pueden concretar en:

- a) Proporcionar una colección básica de acuerdo con las necesidades de introducción en el conocimiento científico que tengan los estudiantes: actualizada en relación con los programas de estudio, etcétera.
- b) Una colección de materiales de referencia formada por fuentes bibliográficas, personales e institucionales -tanto en soportes impresos como electrónicos, de acceso local, en red o por teledocumentación- que pueda ser tanto base de información como medio didáctico y metodológico en el proceso de aprendizaje y adquisición de hábitos investigadores

- c) Una colección documental especializada en las distintas materias que cubran los Planes de Estudio y los proyectos de investigación disponible tanto para los profesores como para los alumnos iniciados y los que tengan ocasión de usarlos para su proceso formativo. Debe estar formada por monografías, revistas, traducciones, informes, tesis de otras universidades, y en general literatura gris, como biblioteca especializada.
- d) Un servicio de información, orientación, referencia y formación de usuarios, que promueva y mejore los hábitos de uso de la biblioteca, preparando para un óptimo aprovechamiento de sus recursos
- e) Un servicio de apoyo a la investigación especializada que cumpla las funciones de acceso a bases de datos nacionales e internacionales, orientación bibliográfica especializada y obtención del documento original
- f) Favorecer el acceso a la cultura del entorno y la época, a través de una colección documental diversa relacionada con las manifestaciones espirituales, y de la programación de actividades de difusión de la ciencia y la cultura

Lo anterior confirma el importante papel de las bibliotecas en el desarrollo de la vida universitaria, y la posterior influencia que se puede derivar en el aspecto educativo del lugar donde se encuentre.

Por lo tanto la influencia de la biblioteca, dependerá de cuánto sea utilizada por los estudiantes, y éstos acudirán a sus instalaciones si perciben que los servicios que se ofrecen en ellas, forman parte indispensable de su formación académica a través de los servicios que proporciona de manera satisfactoria.

1.3 El perfil del personal de servicios al público

El bibliotecario (...) necesita creer en estas dos cosas: en la capacidad de mejoramiento espiritual de la gente a quien va a servir y en la eficacia de su propia misión para contribuir a ese mejoramiento.
MARÍA MOLINER

Trabajar en función de la calidad tiene que ver con "hacer las cosas bien" y debe convertirse en una filosofía de trabajo para cualquier clase de organización, entre ellas las bibliotecas. En este sentido, el primer gran objetivo a lograr es: motivar y convencer a todos sus trabajadores de la necesidad de realizar ciertos cambios para alcanzar determinadas metas y objetivos, imposibles de lograr sin el compromiso total de los empleados y dirigentes de una institución, y que finalmente, como afirman González y Molina, "no busca más que lograr la satisfacción las necesidades y expectativas de sus usuarios/clientes y el mejoramiento de la empresa". (p. 13)

Para lograr esto, los trabajadores deben demostrar en todo momento competencia profesional, entendida ésta, según las autoras Serra y Ceña (2004), como: "el conjunto de actitudes, habilidades, valores y conocimientos que deben poseer los profesionales de la información para realizar su trabajo de forma efectiva y contribuir positivamente a sus organizaciones, clientes y profesión..." (p. 9). Características y cualidades que cabe esperar en cualquier profesión que mantiene una estrecha relación directa con las personas a las que dirigen su trabajo. El trato directo con los usuarios, exigen las características mencionadas a diferencia de aquellas actividades en las que no se interactúa con los demás. "Las competencias genéricas, comunes a todos los profesionales que gestionan información, se encuentran estrechamente vinculadas con aspectos relacionados con la actitud, determinadas habilidades y con la comprensión de la realidad" (p. 10). Estas autoras identifican como competencias genéricas o personales y comunes las siguientes:

- Conocimiento de la organización a la que pertenece la unidad de información.
- Comprensión y percepción de la unidad de trabajo como parte de una organización.
- Capacidad y voluntad de aprendizaje continuo.
- Capacidad para la adaptación al entorno.
- Facilidad para el trabajo en equipo y la integración en equipos multidisciplinares.
- Habilidad para la comunicación.
- Voluntad para compartir el conocimiento.
- Espíritu de cooperación y no de competencia.
- Compromiso con la excelencia del servicio.
- Potenciación de los valores éticos.

Para que los servicios tengan éxito deben refinarse con la retroalimentación proporcionada por los usuarios. Deben estar bajo una evaluación constante para modificarse en función de los resultados.

En Instituciones de Educación Superior, el funcionamiento de los servicios, los acervos y la infraestructura de las bibliotecas, ha sido largamente diagnosticado y considerado prioritario para su desarrollo, por lo que se han puesto en práctica distintas propuestas de los bibliotecarios de carrera, discutidas en foros especializados. En ellos se ha evaluado la infraestructura bibliotecaria, en donde se ha indicado qué tipos de estudios se deben realizar y sus propuestas para el mejoramiento y desarrollo global de las biblioteca apoyando de manera integral a los estudiantes, profesores e investigadores lo que permitirá a cada biblioteca contrastar el “deber ser” en la realidad de los recursos y servicios de que dispone. En otra línea a evaluar están los servicios propiamente dichos, y los criterios que se plantean en la *Guía metodológica para evaluar las bibliotecas de las instituciones de educación superior de la región centro occidente de ANUIES* (2000) son:

- Acceso a la colección: tipo de estantería, guías de información del uso de la biblioteca, y si la señalización permite la autosuficiencia del usuario dentro de la biblioteca.
- Horario de servicio: mínimo de 12 horas al día, y si éste satisface las necesidades de los usuarios
- Préstamo: modalidades de préstamo, estadísticas equipo
- Servicio de consulta: títulos disponibles y accesibilidad y si satisface las necesidades de los usuarios
- Servicios de reproducción: tipos de reproducción, estadísticos y su eficiencia
- Formación de usuarios: cuenta con programas de formación para habilitarlos en el acceso y uso de los recursos, estadísticas, si son eficientes y suficientes
- Estudios de satisfacción de usuarios en los distintos tipos de préstamo, si son satisfactorios en su totalidad.
- Estadísticas de uso de los servicios: en sus diversas áreas: informes de las diferentes áreas, asistencia diaria de usuarios, consultas de la colección, préstamo externo, reserva, publicaciones periódicas, préstamo inter-bibliotecario, consultas a material digital, reproducciones (pp. 22-25).

Tener presentes estos criterios ayudará al personal a encaminar las actividades para lograr, cuando se dé el caso, una alta evaluación.

1.4 Los Servicios en las bibliotecas universitarias

El deseable uso de lo que la biblioteca ofrece, depende en gran medida de la manera en que dé a conocer los distintos servicios que proporciona. Otro aspecto no menos importante, pero materia de otra área, es la catalogación y clasificación

del acervo, dado que le corresponde al área de servicios dar a conocer la manera de cómo utilizar el catálogo

Hablar de servicios bibliotecarios es hablar de biblioteca. Las bibliotecas aparecieron para asegurar el acceso a la información, con independencia del formato: códice, rollo, tableta. Su preservación sólo era una parte de esa misión y la necesidad de conservar y concentrarla en un mismo lugar era la otra; para más adelante, ponerla a disposición de otros con sus diversos soportes, puede considerarse el origen de las bibliotecas. Como Cañedo (2006) lo consigna en el siguiente texto: “Sin embargo, esto no siempre fue así, primero las bibliotecas fueron repositorios o depósitos bajo custodia, archivos; su razón no era compartir sus colecciones con otros, ajenos a las más altas cúpulas de poder del reino, el feudo o en el monasterio. Más tarde, se hizo necesario compartir información. Con el surgimiento de la ciencia moderna, esto se hizo más evidente, para este entonces las capacidades de impresión habían mejorado y el volumen de la literatura disponible era mayor, aunque la educación era todavía un bien de las élites”. (p. 2)

Con la Revolución Industrial y la Revolución Científica, creció la demanda de información. A finales del siglo XIX e inicios del XX, los servicios bibliotecarios, relacionados fundamentalmente con la circulación del libro y otros documentos, se hicieron insuficientes para enfrentar las nuevas demandas de información.

Al incrementarse los acervos y la falta de correspondencia entre las aptitudes de los encargados de proporcionar servicio y las exigencias de las necesidades de los usuarios; la incapacidad de los individuos para buscar, comprender y utilizar la literatura disponible; produjeron una insatisfacción con los servicios bibliotecarios, una crisis que llevó a un cambio radical en la práctica del servicio.

Surgieron así, los servicios documentales, una nueva modalidad en la difusión de información, enfocados a la entrega de numerosas fuentes de información

apropiadas para la satisfacción de las necesidades de los usuarios de adquirir conocimientos para enfrentarse a una nueva era de desarrollo de la sociedad. La Documentación como disciplina se uniría ahora al conglomerado de las ciencias de la información, formado fundamentalmente por la Bibliotecología y sus disciplinas afines y la Bibliografía.

Hasta aquí, como lo afirma Cañedo (2006), puede hablarse entonces, a grandes rasgos, de tres etapas básicas del desarrollo de los servicios: los servicios bibliotecarios, los servicios documentales y los servicios de información. (cfr. p. 4)

Los servicios se tienen que brindar en función de las necesidades de los usuarios. Como dice Dominguez-Sanjurjo citado por Gallo-León (2008) “La biblioteca como máquina prestadora de servicios, se orienta hacia el usuario y sus necesidades, si no están orientadas al usuario ¿a quién están orientadas?”. (p. 147)

Si uno de los objetivos de una biblioteca es satisfacer a tantos usuarios como sea posible, la función primordial de las actividades es ofrecer los servicios que necesitan la mayor variedad posible de usuarios

Los servicios propiamente dichos, manifiesta Cañedo (2006), son intangibles, sin embargo, el servicio bibliotecario, documental, bibliográfico y de información son servicios que se caracterizan por ser una mezcla de intangibilidad y tangibilidad; si bien, por un lado el servicio es intangible, al entregar información contenida en diferentes soportes, ésta se vuelve tangible. (p. 4)

De esta antigua función de servicio han surgido las demás, vinculadas con ella y como consecuencia de la misma. Un ejemplo es el servicio de referencia, resultado lógico de que la información se organiza y localiza en la biblioteca. Sucede igual con el resto de servicios, que han ido transformando el concepto de biblioteca en una organización prestadora de éstos.

Dentro de la evolución actual de las organizaciones, la biblioteca se entiende como un sistema de información, cuya función es gestionar y procesar información de dos tipos: información primaria, como son los documentos originales: libros, artículos; e información secundaria, por ejemplo bibliografías y catálogos que ayudan a localizar información primaria. Desde el punto de vista de la planificación y la gestión, su foco principal radica, por tanto, en la creación y el mantenimiento de una estructura eficaz basada en el manejo de información relativa a los bienes constituidos por la información y los servicios de información.

1.5 Tipos de servicios

Todas las actividades internas de la biblioteca, están encaminadas a proporcionar un servicio adecuado y de acuerdo con los objetivos de la Institución en que se encuentra. Servicios enfocados a los usuarios que atiende, así como la cantidad y variedad de éstos.

Dentro de la evolución actual de las organizaciones, la biblioteca universitaria se entiende como un sistema de información, cuya función es gestionar y procesar esta información. Desde el punto de vista de la planificación y la gestión, su actividad principal radica, por tanto, en la creación y el mantenimiento de una estructura eficaz basada en el manejo de información que garantice al usuario el acceso a ella.

Como menciona Merlo-Vega (2005), “la biblioteca universitaria, más que muchos otros tipos de biblioteca, están creadas para ofrecer **servicios de información**. Las funciones de apoyo a la formación, a la investigación y a la docencia... deben ser materializados en servicios a sus distintos usuarios”. (p. 445)

Entre otros aspectos que deben considerarse también, ya que influyen de manera muy significativa en la forma de proporcionar los servicios y que pueden determinar la eficacia de los mismos, Merlo-Vega (2005) señala los siguientes:

- **Ubicación.** Refiriéndose con esto al lugar. Ya que los servicios pueden prestarse en los propios recintos o bien de forma remota. Estar conectado a la red universitaria significa estar en la biblioteca.
- **Colecciones.** La suma de todos los soportes que almacenen información, ya sean impresos, audiovisuales, electrónicos o cualquier otro.
- **Usuarios.** Alumnos, profesores, investigadores, usuarios externos y personal administrativo.
- **Normalización.** Reglamentos que ayudan a la biblioteca a seguir una planeación concreta con base en sus objetivos específicos y que permite elaborar una carta de servicios en la que expone qué es lo que puede ofrecer a sus usuarios
- **Acceso.** Disposición para sus usuarios de las colecciones propias o de otras bibliotecarias, así como facilitar el uso de recursos electrónicos contratados.
- **Orientación.** Todos los servicios están dirigidos a apoyar la actividad educativa e investigadora de la universidad. Así pues, la consulta de documentos el acceso a la información y la formación de usuarios son los tres ámbitos a los que se orientan los servicios de una biblioteca universitaria.

Estos aspectos, sin embargo, no modifican los servicios bibliotecarios en la parte esencial. Pero los soportes y los sistemas de distribución de la información y de acceso a los documentos han variado. La forma como se disponen los servicios se

especifican normalmente en los reglamentos, que son los documentos que regulan la organización y actividades de las bibliotecas universitarias.

El citado autor, relaciona los servicios bibliotecarios como se presentan en el siguiente cuadro:

Consulta de documentos	Información bibliográfica
Préstamo a domicilio	Referencia
Acceso al documento	Acceso a colecciones electrónicas
Equipos e instalaciones	Acceso a recursos externos
Reprografía y reproducción	Biblioteca digital
Formación de usuarios	Apoyo al docente
Formación de colecciones	Atención al estudiante
Actualización bibliográfica	Extensión cultural

Cuadro 1. Servicios de las bibliotecas universitarias. p. 456

Puede observarse que es amplio el listado y algunos de los servicios que menciona coincidirán con los referidos más adelante.

Por otro lado, González y Molina (2008) dividen en tres grupos los servicios de biblioteca según la tipología y necesidades de los usuarios. Los divide en servicios básicos, servicios bibliotecarios para la investigación y servicios bibliotecarios digitales. (p. 7)

Se especifican a continuación los servicios básicos, dirigidos a las actividades docentes de profesores y estudiantes, por ser el tema principal de esta investigación:

- Préstamo a domicilio
- Préstamo interbibliotecario
- Renovaciones y reservas
- Atención al usuario
- Información bibliográfica básica

- Consulta en sala de lectura
- Formación de usuarios en las herramientas electrónicas de acceso a la información
- Acceso a los catálogos y a Internet
- Reprografía

Los otros dos tipos que mencionan González y Molina (2008), son servicios principalmente con formato electrónico, por ejemplo, en los servicios para la investigación: consulta a base de datos, formación de usuarios en uso de bases de datos; o acceso a biblioteca digital, a productos multimedia, navegación avanzada en internet, como ejemplos de servicios digitales.

Asimismo, diversas organizaciones de bibliotecas universitarias, nacionales e internacionales, se han esforzado por normalizar los servicios bibliotecarios. En México, el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A. C. (CONPAB-IES, 2012) desarrollaron las *Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación* en donde refieren la necesidad de implementar lineamientos y directrices generales para la operación y desarrollo de las bibliotecas académicas mexicanas, afirmando que:

El notable desarrollo que en las últimas décadas han tenido los servicios bibliotecarios en las universidades, impulsado por la acelerada transformación de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, así como por el interés de las instituciones en la mejora de sus unidades prestadoras de servicios informativos, hace necesaria la revisión y actualización de la normatividad bibliotecaria. (p. 5)

Los distintos tipos de servicios varían en número y forma, de acuerdo con la biblioteca y los usuarios a los que atiende. Como lo señala CONPAB-IES (2012)

cada institución determinará, de acuerdo con sus recursos, la diversidad de servicios bibliotecarios que ofrece a su comunidad; sin embargo, toda biblioteca académica debe proporcionar, con calidad, por lo menos los siguientes servicios:

- Horario continuo
- Catálogo automatizado
- Préstamo interno
- Préstamo externo
- Préstamo interbibliotecario
- Servicio de consulta o referencia
- Bases de datos en línea
- Recuperación de documentos
- Educación de usuarios
- Reprografía en cualquier soporte (p. 26)

Con base en los autores mencionados, se describen a continuación, algunos servicios que, enfocados en la presente investigación, son los que convenientemente, se deben prestar en cualquier biblioteca universitaria.

1.5.1 Horario

En relación con el horario Merlo-Vega (2005), señala “el horario de apertura no es en sí un servicio, pero sí una muestra del tiempo que una biblioteca universitaria dedica a sus usuarios” y expresa algo muy importante “a mayor horario, más posibilidades de emplear los servicios...” (p. 451). Esto recae en el sentido común, ya que de poco serviría anunciar tales o cuales servicios si no coinciden con el horario que tiene disponibles la comunidad universitaria para hacer uso de ellos.

Así como un negocio procura estar disponible cuando el cliente lo requiere para generar mayores ganancias, nos dice Thompson (1990) que “una universidad no mantiene una semana de cinco días” con un horario “de nueve a cinco, ni lo hace la biblioteca. Los estudiantes y el personal docente es probable que deseen usar los servicios, por la noche y en los fines de semana, tanto como los usan durante el día.” (p. 260)

Por su parte CONPAB-IES (2012), recomienda un horario mínimo de servicio comprendido entre 12 y 14 horas diarias, de acuerdo con el calendario escolar de la institución; aconseja que en época de exámenes este horario pueda ampliarse en función de las demandas y necesidades de la comunidad universitaria. (p. 26)

Es importante recalcar lo importante del servicio puntual e ininterrumpido, evitando las contrariedades que pudieran causar en los usuarios el no cumplir puntualmente con el horario de apertura o la interrupción del servicio a medio día, como suele ocurrir en los servicios de oficinas.

Una de las razones que justifican esta amplitud de horario al momento de plantearlo a las autoridades, refiere Thompson (1990) es saber que “no simplemente la biblioteca debe funcionar como un servicio activo y vital de la universidad, sino también porque representa una inversión grande de la universidad y no sería adecuado reducir el potencial de una tal inversión por una limitación excesiva de las horas en que los servicios están disponibles”. (p. 260)

1.5.2 Catálogo

Por medio del catálogo el usuario tiene la oportunidad de un primer acercamiento para hacerse una idea del contenido de las colecciones que posee la biblioteca y para que el usuario conozca el acervo, debe ofrecer la información de todas ellas. Dicho catálogo deberá estar construido de acuerdo con las normas internacionales de descripción bibliográfica, independientemente del tipo de formato y soporte en que se presente o encuentre la información.

1.5.3 Préstamo

Como en párrafos anteriores se menciona, la biblioteca encuentra en el servicio la razón de ser, y podría decirse que el servicio de préstamo es el servicio por excelencia. La biblioteca no es un recinto donde se acumulan libros sólo por incrementar su acervo, sino que en cierto modo, los libros “son para” los usuarios, su destino es ser consultados por los usuarios.

Gran parte de los fondos, de la mayoría de las bibliotecas universitarias, menciona, Thompson, (1990), “está a la libre disposición de los lectores, y sólo algunas categorías de materiales se restringen, normalmente a ser usadas dentro de la biblioteca” (p. 211). Ejemplo de estos materiales son las obras de consulta, publicaciones periódicas, libros del fondo antiguo, y algunas obras valiosas por su costo, ilustraciones o algún detalle que las hace únicas (como puede ser el autógrafo o la dedicación del autor, su encuadernación, etcétera).

Por otro lado no todos los usuarios gozan de los mismos privilegios. Estos privilegios difieren de acuerdo con el tipo de usuario. Por lo general los usuarios en la biblioteca universitaria son: alumnos, profesores, investigadores y personal administrativo.

Éste mismo autor hace hincapié en los riesgos de prestar los libros ya que pueden generar dos principales problemas: primero, la disponibilidad del material si otro usuario lo requiere y, la recuperación del material por parte de usuarios olvidadizos.

1.5.3.1 Interno o a sala

En relación con el préstamo interno, que es el que se otorga dentro de los espacios que la biblioteca destina para el estudio, debe considerarse como prioritario entre los diversos tipos de préstamo. Será también el servicio de mayor demanda

1.5.3.2 Externo o a domicilio

El préstamo externo debe estar determinado por el reglamento o política de la biblioteca, tomando en cuenta el número de ejemplares, tamaño de la colección, y población de usuarios. La mayoría de las colecciones de la biblioteca son susceptibles de préstamo externo, exceptuando fondos especiales, obras de consulta, obras en reserva, publicaciones periódicas y seriadas, entre otras. (cfr. p. 26)

Por su parte Merlo-Vega (2005) afirma que “las bibliotecas universitarias deben ofrecer este servicio de forma más generosa que en otros tipos de bibliotecas, ya que debido al tipo de usuarios que atiende, se hace necesario facilitar un mayor número de documentos y un periodo de préstamo más amplio”. (p. 457)

Asimismo, el número de ejemplares en préstamo, los días que puede tenerlos y la posibilidad de renovarlo dependerá regularmente del tipo de usuario. También hay que tomar en cuenta lo que afirma Thompson (1990): “que la duración del período de préstamo se determinará por la naturaleza del material”. (p. 212)

1.5.3.3 Interbibliotecario

El acervo de cualquier biblioteca, inclusive las más grandes, como lo especifica Thompson (1990) “nunca es totalmente suficiente para responder a todas las peticiones de sus usuarios” (p. 214). Por lo general los investigadores necesitan consultar con frecuencia obras que sólo se encuentran en otro lugar. Por lo tanto la biblioteca requiere mantener convenios de préstamo interbibliotecario, tanto con bibliotecas nacionales como con internacionales.

Como una manifestación de la cooperación bibliotecaria y una forma de otorgar un servicio eficiente, se hará uso de los convenios de préstamo interbibliotecario establecidos entre instituciones. Principalmente, con aquellas del mismo nivel académico y/o afinidad con la colección. Éste debe estar reglamentado de tal forma que garantice el resguardo de los materiales y la preferencia de los usuarios internos sobre los externos.

1.5.4 Servicio de Consulta o referencia

En su acepción más simple es “la ayuda para la localización de los materiales”. Consiste en orientar al usuario para satisfacer su demanda de información. El usuario plantea sus consultas, con el objetivo de que éstas sean resueltas satisfactoriamente.

Se recomienda que este servicio sea proporcionado por personal que cuente con una sólida formación académica y bibliotecológica, y que domine el uso de tecnologías de la información y posea una amplia cultura; debe, asimismo, reunir las aptitudes que distinguen a un bibliotecario de consulta para que se garantice un servicio de calidad. Como señala sintéticamente Evans, citado por Thompson (1990), indica que es obligación del personal de Consulta: “la responsabilidad de la formación de los estudiantes en el uso de los recursos de información; ayudar al otro personal de la biblioteca que dirige cursos introductorios sobre el uso de la biblioteca; y promover el uso efectivo de los servicios de información”. (p. 228)

1.5.5 Bases de datos

Es el conjunto de registros estructurados en campos, almacenados en un soporte electrónico, para cuya visualización es necesario el equipo apropiado. Son recursos de gran utilidad en la biblioteca universitaria.

Muchas de estas bases incluyen el análisis de un documento, así como el texto completo, Existen diversos proveedores en el mercado que ofrecen el servicio de información, almacenada y organizada, con el objetivo de poder ser consultada de manera sistemática.

En la actualidad la biblioteca universitaria debe ofrecer servicios de consulta a bases de datos en línea, como una forma de proporcionar a sus usuarios información actualizada, previamente validada, organizada y con fácil acceso, optimizando los tiempos de búsqueda y recuperación de documentos.

1.5.6 Recuperación de documentos

Para la recuperación de documentos, la biblioteca debe contar con la tecnología que permita el acceso a servicios especializados y facilite el intercambio de información para lograr un eficiente y eficaz servicio, sin importar su ubicación física o su estructura. No es suficiente con informar al usuario dónde se encuentra la información, sino dar un paso más, y hacer accesible el documento, ya sea en formato electrónico o la reproducción en papel del mismo.

1.5.7 Formación de usuarios

Consiste en dar a conocer a la comunidad universitaria las colecciones, servicios y el funcionamiento de la biblioteca. La formación de usuarios presencial es la más eficaz si ésta se proporciona en las instalaciones de la propia biblioteca.

Se debe estructurar y ofrecer un programa permanente de educación o formación de usuarios, considerando la constante incorporación de éstos a las actividades universitarias. Una constante formación repercutirá en la difusión de los servicios y van a permitir el rendimiento óptimo de los recursos documentales.

1.5.8 Reprografía

Al respecto Crespo (1986), dice que “el conjunto de técnicas de duplicación, recibe el nombre de reprografía” (p. 45). Se consigue con esto, el acceso directo a la consulta del documento. Se logra también potenciar la disponibilidad y difusión de los documentos a la vez que se preserva el original evitando su pronto deterioro.

A pesar de que ha disminuido la demanda, la biblioteca debe ofrecer posibilidades para el servicio de reprografía en sus diferentes modalidades, respetando en todo momento la normatividad establecida en materia de derechos de autor y de propiedad intelectual.

1.5.9 Otros servicios

Por último CONPAB-IES (2012) recomienda que deben ofrecerse a los usuarios los medios apropiados para hacer llegar al director su opinión sobre la calidad de los servicios que recibe; se recomienda colocar un buzón de sugerencias en el mostrador de préstamo y otro electrónico en la página o portal de la biblioteca.

Retomando a González y Molina (2008), y el evidente impacto de la aplicación de la tecnología en los servicios bibliotecarios, ellas listan en un segundo grupo los servicios bibliotecarios para la investigación, destinados a profesores y estudiantes involucrados en proyectos de investigación y mencionan los siguientes:

- Servicio de información y referencia especializada
- Consulta a base de datos y revistas
- Obtención de documentos externos
- Búsqueda documental en bases de datos por suscripción
- Formación de usuarios en las herramientas electrónicas de acceso a la información
- Explotación de base de datos
- Acceso a colecciones especializadas

Más adelante, como atención a toda clase de usuarios virtuales, hacen referencia a un tercer grupo de servicios, denominándolos, digitales, entre los que destacan:

- Acceso a la biblioteca digital y a los repositorios institucionales
- Acceso a productos multimedia
- Acceso a Internet
- Diseminación selectiva de información
- Préstamo en línea
- Adquisición y pedidos de libros en línea
- Formación en navegación avanzada en Internet
- Soporte documental y bibliográfico en línea
- Servicio de recursos digitales en línea

El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones han provocado cambios sustanciales en la organización de los procesos de cualquier entidad y la biblioteca no es la excepción. Junto con las instituciones a las que pertenecen, han ido automatizando sus procedimientos en los distintos servicios que prestan y en la forma de llevarlos a cabo.

Se deben implementar servicios para los usuarios, pero hay que diseñarlos junto con ellos. Evitando la tentación de ofrecer servicios de gran calidad pero no demandados pues puede que no sirvan ni interesen a nadie. Como profesionales, los bibliotecólogos deben conocer lo que los usuarios verdaderamente necesitan.

Los servicios están encaminados a satisfacer las necesidades de información de los usuarios y se puede reafirmar que la cantidad de servicios dependen ampliamente de los objetivos de la Institución, así como de las instalaciones adecuadas y el personal debidamente capacitado.

Referencias

Acebes-Jiménez, R. (2000). *Planificación de un sistema integral de servicios de información en una biblioteca universitaria*. Madrid: Universidad Complutense.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Consejo Regional Centro Occidente (2000). *Guía metodológica para evaluar las bibliotecas de las instituciones de educación superior de la región de Occidente de ANUIES*. México: ANUIES

Cañedo-Andalía, R. (2006). Algunas aproximaciones teóricas a los servicios de alto valor agregado, diseñados a la medida y orientados al conocimiento. *Acimed*, 14(1). Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_1_06/aci01106.htm

Crespo, C. (1986). La reprografía de los archivos. *Anabad*, 36(1-2), 45-62.

García Reche, G., Candil Gutiérrez, M. y Bustamante Rodríguez, T. (2004). Las Bibliotecas Universitarias en los Sistemas Bibliotecarios. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 77, 115-133. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10630/2738#sthash.tuP8OXXp.dpuf>

Gallo-León, J.P. (2008). Innovación en los servicios de bibliotecas públicas orientadas al usuario. El caso de la Biblioteca Regional de Murcia. *El Profesional de la información*, 17(2), 114-154. Recuperado de <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2008/marzo/03.pdf>

Gallo-León, J.P. (2015). La biblioteca es servicio (y en ello está nuestro futuro). *El profesional de la Información*, 24(2), 87-93.

Gómez-Hernández, J. (1998). La biblioteca universitaria. (pp. 363-378). En *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.

González, M.V., Molina, M. (2004). Las bibliotecas universitarias: breve aproximación a sus nuevos escenarios y retos. *ACIMED*, 18(2), 1-23. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008000800002

Martín-Gavilán, C. (2008). Bibliotecas universitarias: concepto y función. Los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). 1-12. En *Temas de Biblioteconomía*. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/1486/>

Merlo Vega, J. (2005). Servicios bibliotecarios para la comunidad universitaria. (pp. 446-477). En *La biblioteca universitaria: análisis en su entorno híbrido*. Madrid: Síntesis. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/7892/>

Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación (2012). 2ª ed. revisada. La Paz, Baja California Sur: El Consejo. Recuperado de <http://www.conpab.org.mx/librosVersionHtml/pdf/Normas.pdf>

Pasadas Ureña, C. (2004). Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior. Aprobadas por la Junta de Gobierno de la ACRL-ALA. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (77), 61-78.

Serra E. y Ceña M. (2004). Las competencias profesionales del Bibliotecario Documentalista en el siglo XXI. *XV Jornadas Asociación de Bibliotecarios de Arquitectura, Construcción y Urbanismo*. Recuperado de http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/publicaciones/compe_prof.pdf

Thompson, J. (1990). *La biblioteca universitaria: introducción a su gestión*. Madrid: Pirámide.

Capítulo 2. La Biblioteca del Seminario Conciliar de México

2.1 El Seminario Conciliar de México

El Seminario Conciliar de México es una institución religiosa católica educativa, dependiente de la Arquidiócesis de México. Está “al servicio de la formación sacerdotal de los jóvenes aspirantes a vivir su vocación en el sacerdocio diocesano, es decir, en el servicio pastoral a la Iglesia que peregrina en la Ciudad de México.” (<http://www.conciliar.mx/el-seminario/quienes-somos>).

En las instituciones de Educación Superior, las bibliotecas se consideran el eje rector que sustentan a los planes de estudio y bibliografías. El Seminario no es ajeno a ello y como parte de la formación académica que los alumnos reciben, el apoyo de la biblioteca en estas actividades es un factor importante.

El nivel universitario de los estudios que realizan, no sólo los aspirantes al sacerdocio, sino también personas de diversas instituciones católicas religiosas, así como laicos interesados, están reconocidos por la Universidad Católica *Lumen Gentium*, que en sus inicios, fue identificada como Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos y que nació bajo el amparo e impulso de la Arquidiócesis de México.

Para comprender esta importancia y el contexto en que se desenvuelve, se presenta de forma sucinta el desarrollo histórico del Seminario, así como su estructura, misión y objetivos. Todo esto enfocado en la formación académica que reciben y el papel que la biblioteca desempeña.

2.1.1 Historia

La historia del Seminario Conciliar de México, está vinculada desde sus inicios, en el siglo XVI, con la historia de la Universidad Pontificia de México, por estar en el mismo espacio físico y ligadas ambas a partir del siglo XX, a la historia del Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos (IESSE) y a la Universidad Católica “Lumen Gentium”, sin dejar de lado la misión propia de cada una de ellas.

Posteriormente, en 1982, la Universidad Pontificia se trasladó a otro lugar quedando únicamente el Seminario Conciliar el cual oficializó sus estudios al crearse el ISEE el cual deriva en la Universidad Católica “Lumen Gentium”.

En atención a sus voces de origen latino, “seminario” evoca al semillero que procrea y da hijos, en sentido figurado, en este caso al servicio de Dios. La palabra “conciliar” deriva de “concilio” que quiere decir “reunión o asamblea de obispos. Es nacional o regional si lo integran los obispos de una nación o región” Aquilino (1990, p. 53). Su origen se da en el Concilio de Trento, que se llevó a cabo en esa ciudad italiana de 1545 a 1563, en el que se ordena que se funden seminarios en toda Iglesia Catedral. Habla de lugares donde se formarían los futuros sacerdotes y de los requisitos que se deberían reunir para la integración de los seminarios.

En el III Concilio Mexicano que se realizó en 1585 se dieron los primeros pasos para la creación del Seminario Conciliar. En ese entonces, se requería de una Cédula Real que otorgara el permiso. El arzobispo, Francisco Aguiar y Seijas, hace la petición al rey Carlos II, y él la concede en 1624, aunque se ejecuta hasta 1685. No sería éste el primer seminario en la Nueva España, ya que se habían

iniciado otros antes, con el nombre de Colegios, en los estados de Michoacán y Puebla. (Véase Chávez, pp. 101-112)

Al mismo tiempo se buscaba el lugar apropiado para llevar a cabo la obra. Se estudiaron varias opciones, considerando siempre que debería edificarse junto o muy cercano a la Catedral Metropolitana, que se encontraba entonces en su segunda etapa de construcción. Sólo que Don Juan Manuel de Escorsa, quien en ese momento era el encargado de la construcción de la catedral, argumentaría que dicho lugar era inapropiado para la nueva edificación. Después de varios estudios, cuando se informa que edificar al lado de la catedral no la perjudicaría en lo absoluto y por esta razón se llega a la solución que el nuevo sitio sería al lado de la Sacristía Mayor.

Aún faltaba que el rey Carlos II aprobara el decreto de fundación por lo que el arzobispo Aguiar y Seijas acude al virrey, Conde de Galve, quien envía los documentos pertinentes explicándole al Rey el esfuerzo y los pormenores para la fundación del Seminario. Con el apoyo del Virrey, el 28 de noviembre de 1689 se funda el Real y Pontificio Colegio Seminario de México y de esta manera el trabajo del arzobispo de México, llevado a cabo junto con el virrey conde de Galve, había dado frutos. (Véase Chávez, pp. 116-125)

Tiempo después el rey enviaría la cédula que contenía la consulta del Consejo Real y donde se especificaba con fecha de 21 de julio de 1691 la aprobación de la fundación del Real y Pontificio Colegio Seminario de México. Se podía ahora decretar y determinar el lugar para la edificación del Seminario, y el decreto menciona lo siguiente:

Ejecútese como parece en el informe antecedente del padre Simón de Castro y maestro Diego Rodríguez, y según el orden y la planta que citan en él, por lo que toca a la fábrica del Colegio y sitio para ello nuevamente destinado y correspondiente a la sacristía y oficina y júntense todos los autos en esta razón que anden bajo una cuadra. (Chávez, 1996, p. 128)

El 12 de diciembre de mismo año, durante la celebración de la fiesta de la Virgen de Guadalupe, se colocó la primera piedra y fue bendecida la obra de construcción.

El Seminario abrió sus puertas el 18 de octubre de 1697, siendo su primer rector el citado arzobispo Aguiar y Seijas quien fungió como tal hasta 1698, año en que falleció. Pero el creciente número de alumnos y la insuficiencia del edificio siempre fue un problema. En 1725 se planeó construir otro edificio para el Seminario por lo que se empezaron a revisar algunas construcciones aledañas.

En 1790, se optó firmar el decreto que autorizaba la renta de la casa ubicada en la calle de Relox que actualmente lleva el nombre de Seminario situada muy cercana a la Catedral y además se indicaba que dicha casa, tenía un fin muy concreto “para que sirva de Colegio Chico con el título de Santo Tomás, se comprometía el Seminario de México a dejarla tal como la recibía”. (Chávez, p. 372)

Más adelante, en 1801, se inician las gestiones para adquirir un terreno, el de la Ex – Inquisición, cercano a la Catedral, donde se pretendía construir un nuevo edificio y se encargó el proyecto al famoso arquitecto y escultor Don Manuel Tolsá, quien se ocupaba de la construcción de la Catedral, pero desafortunadamente nunca lo realizó. Mientras tanto, se procuraba conseguir el dinero suficiente para financiar la construcción. A pesar del clima político de principios del siglo XIX, el

Seminario no se vio involucrado ni afectado especialmente, pero sí retrasó la adquisición del terreno que tuvo lugar hasta el año de 1832. En el terreno se realizaron adaptaciones para habitarlo.

En los inicios del México independiente, se dieron acontecimientos que afectaron seriamente a la Iglesia y al Seminario. Por ejemplo, “la expulsión de los españoles que dañó a México en muchos ámbitos: en lo demográfico, porque se fueron muchos pobladores; en lo económico, por la gran cantidad de capitales que salieron; en lo religioso, por la cantidad de misioneros y clérigos que abandonaron el país. El Seminario se vio perjudicado con estas expulsiones pues varios maestros y seminaristas eran sacerdotes de origen español y tuvieron que dejar el país”. (Chávez, 1996, p. 465)

La situación se tornaba cada vez más complicada para México, y el gobierno intentaba hacerse de dinero desesperadamente, volteando a la Iglesia para conseguirlo. El triunfo de los liberales junto con el gobierno de Benito Juárez, promulga la Nacionalización de los Bienes de la Iglesia, por lo que el Seminario tuvo que abandonar los edificios que ocupaban. Algunos alumnos se trasladaron a otro edificio o les daban hospedajes particulares.

Las Leyes de Reforma eran severas, ya que entre alguno de sus puntos se mencionaba la desaparición de los seminarios y en consecuencia, la clausura del Seminario Conciliar. En 1861, se llegó al acuerdo con Juárez, de que la institución podía seguir con sus labores habituales y entonces se optó por ubicar al Seminario con los Padres Camilos. Se ocupó el viejo edificio del ex – convento, el cual era llamado Regina y fue otorgado por el mismo Juárez. (Véase Chávez, 1996, pp. 600-613)

En situación incierta se encontraba el SCM en los inicios del siglo XX, y el Gobierno rechazaba abiertamente a la Iglesia como institución social y le reprochaba no permitir el progreso de la sociedad y se agravaba la situación por la llegada de movimientos ideológicos europeos, tales como el positivismo y el liberalismo, pero principalmente la masonería que estaba arraigando sobre todo en las altas esferas del Gobierno y debilitaba la influencia a la Iglesia Católica. (Véase Chávez, 1996, pp. 849-857)

En los años 1926-1929, se vive una violenta persecución contra la Iglesia. El Seminario fue clausurado en 1928 y sus habitantes tratados como delincuentes. Algunos fueron echados a la calle y otros encerrados. (Chávez, 1996, p. 980)

Ante estas acciones, las autoridades se dedican a buscar lugares para albergar a los seminaristas. Les informan de un lugar llamado “Quinta Regina” ubicado por Mixcoac y allí van algunos alumnos. Otros se dispersan albergándose en distintos lugares. En 1929 se establecen en la ex – fábrica de zapatos Excélsior, en Tacubaya. A pesar de que la violencia continuaba, se dieron a la tarea de crear anexos del Seminario.

En medio de la violencia, se buscaron posibilidades de crear centros de formación que estuvieran escondidos a los ojos del gobierno. El 8 de septiembre de 1929 algunos sacerdotes ayudados por laicos y por la amenaza de que en cualquier momento iban a ser desalojados de la ex – fábrica Excélsior, fundaron el Nuevo Seminario que sería Auxiliar para el Conciliar, anexo a la parroquia de Tlalpan. (Véase Chávez, 1996, pp. 984-995)

En 1939 se busca nuevamente un lugar para albergar a todo el Seminario en un mismo lugar y se procedió a inspeccionar varias edificaciones y el 22 de diciembre de 1940 se daba la noticia que el Seminario ocuparía un nuevo lugar localizado en la calle de Moneda No. 2, en la Delegación Tlalpan, en una casa conocida con el nombre de Viadero. (Véase Chávez, 1996, pp. 1180-1182)

Se contrató al arquitecto Villagrán para la planeación del nuevo edificio. En 1942 se determina por fin que el nuevo edificio correspondería al Seminario Conciliar de México o como lo llaman de forma resumida el Seminario Mayor o simplemente “El Mayor”. (Véase Chávez, 1996, p. 1183-1201)

El jueves 16 de julio de 1942, el arzobispo Luis María Martínez bendijo solemnemente la nueva casa de Moneda No. 2 en la mencionada delegación. Posteriormente se fueron adquiriendo los terrenos aledaños y, por etapas, se fueron planeando y construyendo las distintas edificaciones de acuerdo con las necesidades y posibilidades económicas. La construcción, como se conoce en la actualidad, se concluyó en 1967.



Foto 1. Vista del interior del SCM

2.1.2 Estructura orgánica del Seminario Conciliar de México

Similar a cualquier otra institución los seminarios requieren una estructura que es esencial para el buen funcionamiento de la organización. Al pertenecer a la Iglesia Católica, su estructura es jerárquica y el gobierno colegial.

Al frente de la Iglesia Católica están el Papa y los obispos que lo asisten en el gobierno de la Iglesia. Existen dos vertientes para un mejor gobierno al interior de la Iglesia, la Congregación de Religiosos, que se ocupa de todo lo que se refiere y tiene que ver con las órdenes religiosas tanto de hombres como de mujeres; y la Congregación de Obispos que atiende a todos los demás fieles católicos que no pertenecen a ninguna orden religiosa. Por lo regular en cada país hay un Obispo Primado quien representa al Papa; suele llamarse arzobispo con relación a la cantidad de fieles a los que atiende, y, si el país así lo requiere, el arzobispado se divide en Diócesis y al frente de cada una de éstas, hay un obispo que trabaja en colaboración con el Obispo Primado.

También existe la figura de obispos auxiliares quienes ayudan al Obispo Primado y a los Obispos a tener un mayor alcance de sus funciones, como es el caso de la Ciudad de México y algunas otras diócesis. Una de las responsabilidades que cada obispo tiene al ser nombrado, es tener su propio seminario de donde surjan futuros sacerdotes que atiendan su diócesis. (Véase Pérez, 2002, pp. 59-79)

El SCM, es “el” seminario del Arzobispo, quien como responsable de la diócesis, sigue muy de cerca el trabajo de la formación de sus futuros colaboradores. Él es quien nombra a quien será el Rector del Seminario, quien cuenta con el apoyo de

un Vice-Rector, un Ecónomo (administrador) y un equipo de Sacerdotes Formadores.

Los Sacerdotes Formadores son los responsables de atender a un grupo de estudiantes de forma particular, todo cuanto se refiere al crecimiento personal, humano y espiritual. La atención se da a los alumnos internos, quienes buscan reafirmar su vocación al sacerdocio. Cabe aclarar que existen varios tipos de alumnos además de los internos, y son aquellos estudiantes que pertenecen a diversas órdenes religiosas y no viven en el Seminario, o quienes cursan alguna licenciatura en la Universidad “Lumen Gentium”.

2.1.3 Misión y objetivos

El Seminario Conciliar cuenta con la participación de un gran número de personas unidas con un único fin que es la formación de los seminaristas que se preparan para ser sacerdotes. Tiene dos grandes centros de trabajo Casa Tlalpan, conocido como Seminario Mayor; y Casa Huipulco o Seminario Menor. (<http://conciliar.mx/el-seminario/quienes-somos>)

Misión

La propia naturaleza del Seminario, que es fomentar y preparar las vocaciones al sacerdocio, orienta la misión de su razón de ser. Así lo asevera en su página de presentación

El Seminario Conciliar de México tiene como misión ser una comunidad que forma humana, espiritual, académica y pastoralmente a varones que aspiran al sacerdocio ministerial para servir a la Iglesia universal, particularmente en la Arquidiócesis de México, para la evangelización de las personas y de las culturas presentes en ella, al modo de Cristo Sacerdote, Pastor, y Maestro. <http://www.conciliar.mx/el-seminario/quienes-somos>

Objetivo General

El objetivo general que declara el SCM para llevar a cabo su proyecto de formación a quienes ingresan en su recinto, es:

Vivir una sólida espiritualidad de comunión con su fe, para que mediante su vocación al sacerdocio, participen de su misión en los procesos de formación sacerdotal y se incorporen vigorosamente a la evangelización de las culturas de la Ciudad de México. (<http://www.conciliar.mx/el-seminario/quienes-somos>)

2.1.4 El ISEE y la Universidad Lumen Gentium

El SCM había fundado en 1965 el Colegio de Humanidades para brindar a la juventud una opción más de su preparación al bachillerato medio superior, con reconocimiento oficial ante la Secretaría de Educación Pública. En 1967, por iniciativa del Arzobispo Primado Darío Miranda, se creó el Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos (ISEE) dentro de las instalaciones del SCM, por su interés de dar reconocimiento oficial a los estudios eclesiales a nivel superior y dar

continuidad al que la SEP había otorgado al Colegio de Humanidades del SCM. Desde 1998 el ISEE se convierte en la instancia de preparación para la educación universitaria católica en diálogo con la educación oficial pública en México. (<http://www.isee.edu.mx/>)

En 1999 se reconocen oficialmente los estudios filosóficos del ISEE con la facultad de otorgar licenciaturas por lo que en el 2001 surge la Universidad Católica Lumen Gentium, derivada de estos acontecimientos con el propósito de proponer una nueva alternativa educativa a la sociedad civil de México. (<http://www.isee.edu.mx/>)

2.1.5 Actividades académicas

Las licenciaturas que se imparten en la Universidad Católica Lumen Gentium (UCLM) son cuatro. filosofía, teología, psicología y música. Comparten una misma ideología, y la expresan de la siguiente forma

La Universidad Católica Lumen Gentium es una institución educativa de carácter civil privado, especializada en educación media superior y superior, que desempeña sus funciones académicas imbuida del espíritu humanístico-católico, con el fin de lograr la excelencia en estudiantes y maestros. Asimismo colabora intensamente en el desarrollo sociocultural del país, manteniéndose además en diálogo con la cultura mundial y la interacción universitaria internacional. (<http://www.isee.edu.mx/>)

Licenciatura en Filosofía

Al finalizar el plan de estudios, el alumno será capaz de realizar un servicio de investigación y reflexión filosófica en su comunidad, bajo una visión humanista en conformidad al ideario filosófico del Instituto. (Anexo 1)

Licenciatura en Teología

Al finalizar el plan de estudios, el alumno será capaz de realizar un servicio a la comunidad humana a través de la actividad teológica. (Anexo 2)

Licenciatura en Psicología

Diseñar proyectos de atención psicopedagógica, fundamentados científicamente, con altos estándares de calidad e interdisciplinariedad, para atender necesidades individuales o de grupo en instituciones: educativas, de negocios y asistencia social. (Anexo 3)

Licenciatura en Música

El diseño del modelo curricular para la Licenciatura en Música ofrece equilibrio entre los campos del conocimiento necesarios para el desempeño profesional, teniendo en cuenta que tanto la teoría como la praxis acerquen al estudiante a la realidad.

Los objetivos cuidan el desarrollo de los saberes estéticos, científicos y tecnológicos; igualmente consideran las diversas actividades educativas y los valores rectores de este plan de estudios, sin descuidar, al mismo tiempo, los

campos metodológicos. Se tiene en cuenta, asimismo, la importancia de los programas de intervención y de la investigación científica permanente. (Anexo 4)

2.2 La Biblioteca “Héctor Rogel”

2.2.1 Antecedentes

La biblioteca del Seminario Conciliar de México, tiene como fecha de fundación el año de 1897; sin embargo hay antecedentes de que existía desde tiempo atrás, se dice que fue puesta desde sus orígenes en un lugar pequeño dentro del edificio, como lo corrobora en una entrevista realizada al Presbítero Héctor Rogel (véase anexo 5) al decir que:

En la segunda mitad del siglo XVII fue fundado el Seminario por el Obispo Francisco de Aguiar y Seijas, quien ordenó la construcción de una biblioteca, misma que sólo dos años más tarde contaba ya con unas doscientas obras, cantidad que iría creciendo a partir de la compra de libros y de los acervos que los sacerdotes dejaban al morir. (2014, p. 1)

Así como también se fue enriqueciendo con obras que en ocasiones eran olvidadas por los estudiantes o demás personas que en él habitaban.

El presbítero Rogel (2014), haciendo referencia a un documento de archivo, afirma que en 1697 se comenzó a formar la biblioteca del Seminario y están registrados 994 títulos de libros. Para 1723, la lista se conformaba con 1,041 libros.

Uno de los acontecimientos que vino a enriquecer la biblioteca en esa época, fue la expulsión de los Jesuitas, cuya Orden tuvo que dejar sus bienes, entre ellos importantes colecciones de libros, por lo que al recibir el Seminario parte de ese acervo, se cumplió uno de los principales objetivos para la institución: tener una biblioteca de importancia que serviría para llevar a cabo la formación de los seminaristas.

En 1929, en plena persecución religiosa, el Gobierno al confiscar el Seminario, desaparece la biblioteca y sus servicios porque lleva los libros a una bodega. Fue hasta el año 1950, cuando el Gobierno accedió devolver la biblioteca que se tenía en el Seminario de Regina. Los libros recuperados se colocan en un kiosco y en un cuarto, pues apenas estaba en proyecto la construcción del edificio de la biblioteca. La construcción se concluyó en 1957. Los libros fueron trasladados por los seminaristas al nuevo edificio y colocados en estantes pero sin ningún orden. (véase Rogel, 2014)

Para 1959 biblioteca contaba en su acervo con alrededor de 60 mil volúmenes y con la gran tarea pendiente de ser ordenados, catalogados y clasificados.

El acervo se fue incrementando de manera importante, gracias a las donaciones o compra de bibliotecas particulares de distintas personalidades del ámbito cultural y eclesiástico de México. (Véase Rogel, 2015)

A continuación se transcriben en forma de cuadro cronológico la información más relevante, gentilmente proporcionada por el Pbro. Héctor Rógel:

1976	Francisco Orozco, Obispo Juan S. Gómez, Sacerdote	Ambos donan sus respectivas bibliotecas
1982	Octaviano Valdés, Canónigo	Se hace un trato de compra, para entregar su biblioteca al Seminario Conciliar, después de su fallecimiento. Pasa al acervo del Seminario hasta 1991
1983	Iván Ilich, Monseñor	Dona todos los títulos que ha publicado
	Norberto Rivera, Sacerdote, bibliotecario de la Universidad Pontificia	Convenio de canje de publicaciones periódicas
1985	Salvador Cortés, Sacerdote	Dona algunos libros antiguos que se encontraban en su parroquia
	José Luis Guerrero, Sacerdote	Dona parte de sus libros
1986	Salvador Castro, Sacerdote Alfonso Castro, Sacerdote	Es comprada la biblioteca de ambos sacerdotes
	Miguel Darío Miranda, Arzobispo de México	Dona su extensa y valiosa biblioteca al Seminario
	Guillermo Tovar y de Teresa, Historiador	Dona un importante lote de valiosos libros
1987	Jesús Herrera, Sacerdote	Su biblioteca, es donada por sus familiares
	Ismael Millán, Sacerdote	Su biblioteca es donada por su hermano
	Rogelio Carranco, Sacerdote	Su biblioteca es donada por un familiar
	Antonio Brambila, Sacerdote	Su biblioteca es donada por su hermana
1990	Francisco Orozco Lomelí, Obispo	Dona su biblioteca
1991	Octaviano Valdés, Sacerdote	En cumplimiento del contrato, su sobrina da cumplimiento en la entrega de libros
	Basilio García, Sacerdote	Se compra su biblioteca
	El Colegio de México	Se lleva a cabo canje de publicaciones periódicas
1993	Ernesto Corripio, Cardenal	Dona gran parte de su biblioteca
1994	Jorge Martínez, Obispo	Su biblioteca es donada por su hermana
1996	Alberto Ascanio, Sacerdote Faustino Cervantes, Sacerdote	Donan sus respectivas bibliotecas
1997	Raúl Ordaz, Sacerdote	Dona libros Antiguos
1999	Bernabé Navarro, profesor de la UNAM	Parte de su colección es donada por su hermana
2002	Norberto Rivera, Arzobispo de México	Dona gran parte de su biblioteca
	Guillermo Garduño	Dona un lote de libros que habían pertenecido a los Jesuitas
2008	Ernesto Corripio, Arzobispo de México	Dona el complemento de su biblioteca
2009	Guillermo Gutiérrez, Sacerdote	Dona su colección
	Norberto Rivera, Arzobispo de México	Dona gran parte de su biblioteca

Cuadro 2 .Desarrollo cronológico del acervo por donaciones o compras a distintas personalidades

Debido al crecimiento del acervo, el espacio originalmente otorgado para la biblioteca fue insuficiente. Se hizo necesario adaptar tres salones que colindaban con la biblioteca para albergar estantería.

El Pbro. Héctor Rogel fue director de la biblioteca de 1959 a 1999 y él se dedicó a la inmensa tarea de ordenarla e incrementarla y ponerla a disposición de alumnos, profesores e investigadores. Por su gran labor y a petición del Rector Enrique Glennie, y los sacerdotes del Seminario, el Obispo Primado de México, Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, deciden poner el nombre “Héctor Rogel” a la biblioteca del SCM en el año 1994.



Foto 2. Acervo general 1 (1990)

2.2.2 Descripción de instalaciones

El área total que ocupa la biblioteca es aproximadamente de 1,500m². Los espacios se distribuyen de la siguiente manera:

- Acervo (estantería cerrada)
- Hemeroteca
- Sala de Consulta y Estudio
- Pequeña sala de lectura
- Cubículos de Estudio
- Módulo de atención a usuarios
- Oficina de director
- Servicio de reprografía

La construcción tiene dos áreas, la primera, y de un solo nivel, alberga el acervo general y la colección de libros antiguos.

La segunda área, y de reciente construcción, consta de tres niveles, en el primero, de acceso restringido, se resguardan las publicaciones periódicas, y la colección de libros de arte.

En el segundo nivel están la Sala de Consulta y Estudio. Con estantería para las obras de Consulta y espacios para estudiar y trabajar en equipo, así como también mesas para lectura individual.

En el tercer nivel están los cubículos de estudio. Se localizan también áreas para actividades propias de la biblioteca. En una se resguarda parte de la valiosa

colección del Archivo Histórico, (documentos); otra se utiliza como sala de proyecciones y en una tercera, se tiene lo mínimo indispensable para realizar encuadernaciones y llevar a cabo reparaciones básicas de libros.

Es importante señalar que el segundo y tercer nivel cuentan con magnífica iluminación natural y ventanas suficientes para su ventilación así como servicios sanitarios.

2.2.3 Colecciones



Foto 3. Acervo general 1 (2014)

Las distintas colecciones que conforman el acervo son (las cantidades son aproximadas):

Acervo General A	200 mil volúmenes
Acervo General B	
Hemeroteca	400 títulos
Libros de Arte	10mil volúmenes
Fondo Antiguo	7,600 volúmenes
Mapas	50
Partituras	200 carpetas
Archivo histórico	120 cajas

Cuadro 3. Colecciones de la biblioteca (2015)

Para la catalogación actual del acervo, se utilizan las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2ª edición Revisadas (RCA2r), el Sistema de Clasificación Decimal Dewey y como plataforma informática Aleph versión 21.

Los temas que predominan en la colección de libros son Teología, Filosofía, Historia de la Iglesia, y Ciencias Humanas, correspondiendo a la naturaleza y fines de la Institución.

2.2.4 Usuarios

Los principales usuarios de la biblioteca, son los alumnos internos o seminaristas; y externos, que pertenecen a diversas Órdenes Religiosas o laicos que cursan Filosofía y Teología.

Entre los usuarios internos, se distinguen: a) docentes, b) alumnos y c) alumnos-investigadores, que son aquellos estudiantes en proceso de redacción de tesis quienes por medio de una carta firmada por su asesor, solicitan autorización a la dirección de biblioteca el permiso para ingresar al acervo y revisar directamente los libros.

2.2.5. Personal

La biblioteca cuenta por ambos turnos, con un total de siete personas que realizan las siguientes funciones o actividades:

- 1 director
- 1 secretaria
- encargado de atención al público (uno para el turno matutino y otro en el vespertino)
- 1 catalogador de la colección del acervo general
- 1 encargado de la colección del Fondo Antiguo y Hemeroteca
- 1 encargado del Archivo Histórico
- 1 encargado del área de fotocopias

Durante el ciclo escolar, la Biblioteca cuenta además, con el apoyo de alrededor de veinte alumnos del SCM que se ocupan, entre otras actividades, de la limpieza del acervo, captura de artículos, procesos menores en los documentos, actualización del inventario, detección de libros mal intercalados, etcétera.

2.2.6 Servicios.

La biblioteca “Héctor Rogel” del Seminario Conciliar de México, por su ubicación, es de fácil acceso para los seminaristas y alumnos externos que acuden y requieren alguno de sus servicios. El horario de atención a usuarios es de lunes a viernes de 8:30 a 19:30 horas.

El número de usuarios potenciales de 230, entre alumnos, profesores e investigadores. La afluencia diaria a la biblioteca es aproximadamente de 70 usuarios. Con frecuencia acuden alumnos de otras instituciones.

En la actualidad, los servicios que se otorgan a los usuarios son:

- **Formación de usuarios**

- ❖ Visitas guiadas: está preparada fundamentalmente para que se brinde, sobre todo, al inicio del ciclo escolar y comprende los meses de agosto – septiembre del año. Su objetivo es motivar a los usuarios internos y externos a hacer uso de las instalaciones y los servicios de la biblioteca “Héctor Rogel” del SCM. El recorrido se lleva a cabo principalmente con los estudiantes seminaristas y con aquellos alumnos y personas externas que lo solicitan y justifican.

- ❖ Uso del Catálogo electrónico: Todo usuario, al inicio de su actividad académica en cualquier nivel y en cualquier institución, debe familiarizarse en el uso del catálogo, en el que podrá saber que las colecciones conforman el acervo bibliotecario y la forma en que están organizadas para acceder a ellas. El catálogo, deberá reflejar esta información de la manera más clara y completa posible.

Se les instruye en el uso del catálogo y la forma de solicitar los documentos por medio de éste, los materiales que desean consultar, pues la estantería ofrece servicio mixto: cerrada para los estudiantes y abierta para docentes y alumnos-investigadores.

- **Circulación de material**

El servicio se proporciona a todos los usuarios. Los requisitos para los usuarios internos, quienes deben estar registrados, son los siguientes:

- Presentar su comprobante de inscripción y/o credencial sellada que los acredita como estudiantes vigentes
- Proporcionar datos personales como nombre, grupo y números telefónicos para contactarlos en caso de ser necesario
- El registro tiene la vigencia del ciclo escolar, es decir sólo diez meses, y debe renovarse cada inicio de éste
- Se les toma una foto para identificarlos visualmente en el sistema

El funcionamiento del servicio es el siguiente:

- ❖ Préstamo en Sala. Los usuarios pueden solicitar cinco libros para su consulta y revisión. Los alumnos investigadores pueden solicitar hasta diez títulos a la vez. Para ello deben presentar su credencial como requisito indispensable para proporcionárselos
- ❖ Préstamo a Domicilio. Este servicio permite a los alumnos tener en préstamo hasta cinco obras por un período de diez días naturales y los alumnos investigadores, hasta diez obras por quince días naturales.

En ambos casos, pueden realizar sólo dos renovaciones por igual periodo de tiempo, siempre y cuando nadie más haya solicitado los mismos títulos.

- ❖ Préstamo Interbibliotecario: Este servicio lo gozan únicamente los usuarios internos ya sean estudiantes o investigadores del SCM.

- Servicio de Consulta o Referencia: Es muy frecuente que los usuarios se acerquen a preguntar dónde localizar determinada información. Se les sugieren términos para realizar la búsqueda en el catálogo, utilizando las palabras claves adecuadas a su perfil de interés y/o se les proporcionan documentos que pudieran servirles.

Este servicio obliga al bibliotecólogo a conocer las colecciones de manera profunda para orientar de la mejor manera a sus usuarios y hacer las recomendaciones adecuadas con los diferentes tipos de materiales que pueden consultar, haciendo promoción del uso de otras colecciones, como publicaciones periódicas, obras de consulta y autores diversos que traten el tema, si lo amerita.

- Servicio de Alerta: Se tiene destinado un estante dónde se exhiben los libros de reciente adquisición. En éste se colocan los libros ya catalogados y clasificados. El estante se encuentra cerca al área de servicio lo cual permite orientar la atención de los usuarios al mismo.

Asimismo, se colocan en el exhibidor que se tiene para este propósito, distintos ejemplares de publicaciones periódicas que han ido ingresando a biblioteca. Éstos se registran, sellan y se exhiben. Se colocan alrededor de quince fascículos y se renuevan semanalmente. El exhibidor se encuentra ubicado a un lado del catálogo electrónico.

- Sala de Consulta y Estudio: Ubicada en el 2º nivel, donde se encuentra estantería con obras de Consulta, con algunos títulos, que invariablemente utilizarán en distintos momentos de su estancia en el Seminario. Éstos se encuentran dispuestos para un fácil acceso a ellos.
- Cubículos de Estudio. Se cuenta con espacios adecuados y se aconseja hacer uso de ellos cuando requieren trabajar varios a la vez, para estudiar o explicarse temas entre ellos

- Reprografía. Los usuarios disponen de este servicio si requieren reproducir parte del material que consultan o el propio.

Referencias

Aquilino, P. de (1990). *Diccionario de términos religiosos y afines*. Navarra: Verbo Divino.

Chávez A, J. R. (1996). *La Iglesia: iniciación a la ecclesiólogía*. México: Nostra Ediciones.

Chávez S., E. (1996). *Historia del Seminario Conciliar de México I*. México: Porrúa.

Chávez S., E. (1996). *Historia del Seminario Conciliar de México II*. México: Porrúa.

Seminario Conciliar de México. Recuperado de <http://conciliar.mx>

Seminario Conciliar de México. *Quiénes somos*. Recuperado de <http://www.conciliar.mx/el-seminario/quienes-somos>.

Universidad Católica Lumen Gentium. *Licenciaturas*. Recuperado de <http://www.isee.edu.mx/inicio/licenciaturas.aspx>

Universidad Católica Lumen Gentium *¿Quiénes somos?* Recuperado de <http://www.isee.edu.mx/>

Capítulo 3. Guía de Servicios en la Biblioteca “Héctor Rogel” del Seminario Conciliar de México

3.1. Metodología

Esta propuesta utilizó como base los métodos generales de la investigación: Analítico, Sintético, Deductivo e Inductivo, además del histórico y especialmente el Descriptivo documental y partió de la búsqueda de información en las bases de datos LIBRUNAM, EBSCO, IINFOLIBA, así como el Archivo y Acervo del Seminario Conciliar de México y la entrevista personal realizada al Pbro. Héctor Rogel.

3.2. Procedimiento

Para describir el proceso de los servicios de la Biblioteca “Héctor Rogel” se parte del objetivo de cada servicio para continuar con la descripción, paso a paso del procedimiento para proporcionar el servicio de forma óptima, considerando los aspectos teóricos, vistos en el primer capítulo y los requerimientos y servicios de la Biblioteca del Seminario.

3.3 Servicios

3.3.1. Formación de usuarios

3.3.1.1. Visita guiada

Objetivo.- Orientar al usuario en la identificación de los servicios, colecciones y espacios de la Biblioteca que le serán útiles durante su vida académica.

Se realiza en pequeños grupos, y en un breve recorrido por las distintas áreas de la biblioteca, se les explica la finalidad de cada una de ellas para que tengan idea de los servicios y el acervo que están a su disposición a lo largo de su formación o investigación.



Foto 4. Entrada a la biblioteca “Héctor Rogel” del SCM

La visita debe darse bajo el siguiente procedimiento:

- Invitar a los alumnos, para que en grupos de 5-6 personas, acudan a la biblioteca para el recorrido
- Determinar fecha y hora de la visita
- Indicar el punto de reunión que generalmente es a la entrada a la biblioteca:
- Dar la bienvenida y datos generales del recinto como son:
 - Horario de servicio: 8:00 a 19:30 horas.
 - Fecha de fundación. Creación: 1697, refundación 1959.
 - Nombre de biblioteca. Explicar que se le ha otorgado el nombre de “Héctor Rogel” en agradecimiento a la extraordinaria labor que durante cuarenta años realizó el Pbro. Héctor Rogel de 1959-1999.

- Mencionar las distintas colecciones que alberga. Monografías (Libros de Filosofía, Teología, Arte, Fondo Antiguo), Publicaciones Periódicas, Archivo Histórico, Vídeos, Mapas y Partituras
- Explicar que en este primer espacio se encuentran:
 - Vitrina de exhibiciones.- En ella se muestra a lo largo del año documentos relevantes de las diferentes colecciones con un tema distinto cada mes
 - Alerta de libros.- Exhibición en un estante de los libros de reciente ingreso a la biblioteca “Héctor Rogel”.
 - Alerta de publicaciones periódicas.- Es la presentación de los fascículos más recientes en un exhibidor
 - Catálogo electrónico.- Por medio de él se accede a las monográficas y publicaciones seriadas. Cuenta con tres equipos de cómputo para su consulta.
 - Cubículo de reprografía.- Se utiliza para la reproducción de los documentos.
 - Área de servicios.- Lugar donde se atiende a los usuarios.
 - Sala de estar.- Permite una estancia cómoda de lectura con el periódico del día, al que está suscrito la biblioteca “Héctor Rogel”.
 - Oficina del Director
- Mostrar e ingresar al área de colección de obras monográficas
 - Datos generales.- Proporcionar la cantidad del acervo, aproximadamente 200 mil volúmenes,
 - Explicar el Orden de la colección.- Proporcionar una breve explicación sobre la organización del acervo mediante las funciones de catalogación y clasificación.
 - Realizar un recorrido por el área de la estantería.
 - Recorrer y mostrar la colección del Fondo Antiguo.
- 2° nivel, señalar
 - Las colecciones de Publicaciones Seriadas y libros de arte, cuyo acceso es restringido.

- Obras de Consulta Especializadas y de referencia,
- Sala de estudio y consulta de las colecciones que posee la biblioteca
- 3^{er} nivel, presentar y explicar el uso de:
 - Colección del Archivo Histórico,
 - El mini taller de restauración básica de libros y revistas,
 - Área de proyecciones
 - Cubículos de Estudio: que cuando se requieran deben solicitar la llave en el área de Servicios de la biblioteca “Héctor Rogel”.

3.3.1.2 Uso del catálogo

Objetivo:- Que el usuario aprenda a utilizar esta herramienta para identificar las colecciones y solicitar materiales para sus investigaciones.

Esta orientación la proporciona el bibliotecólogo, sobre todo al inicio del ciclo escolar, de manera personalizada conforme acuden los usuarios a la biblioteca a darse de alta.

Figura 1. Pantalla del catálogo de la biblioteca “Héctor Rogel” del SCM.

Se deberá llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- Pedir al usuario se sienta frente a la computadora
- Ingresar a la página WEB del SCM con el siguiente URL:
(www.conciliar.mx)
- Seleccionar la pestaña Biblioteca
- Elegir la pestaña Catálogo
- A continuación opte por la pestaña Registro
- Pedir ingrese su clave o matrícula (ocho dígitos en total, completar con “ceros” a la izquierda)
- Anotar los datos de su búsqueda en el campo **“Escriba una Palabra o Frase”**
- Seleccionar **“Campo de búsqueda”**
- Dar clic en **“Enviar”**
 - Hacer notar que la lista de resultados que obtendrá estarán ordenados cronológicamente del más reciente hacia atrás.
 - Indicar las diversas colecciones en el resultado de la búsqueda:
“MONOGRAFÍA, REVISTA, ARTÍCULO”
 - Si es revista o artículo, debe llenar una papeleta impresa por cada documento,
 - Si es libro: debe enviar solicitud de préstamo en línea,
 - El usuario avisará al personal encargado que ha enviado su solicitud de material documental.

3.3.2 Circulación de material

3.2.2.1. Préstamo en Sala

Objetivo.- El usuario podrá solicitar material para su consulta y estudio dentro de las instalaciones de la biblioteca.

Para solicitar los libros que desean consultar, se debe pedir al usuario que ingrese al catálogo electrónico con su clave de acceso, que consiste en su número de matrícula que les asignan como estudiantes.

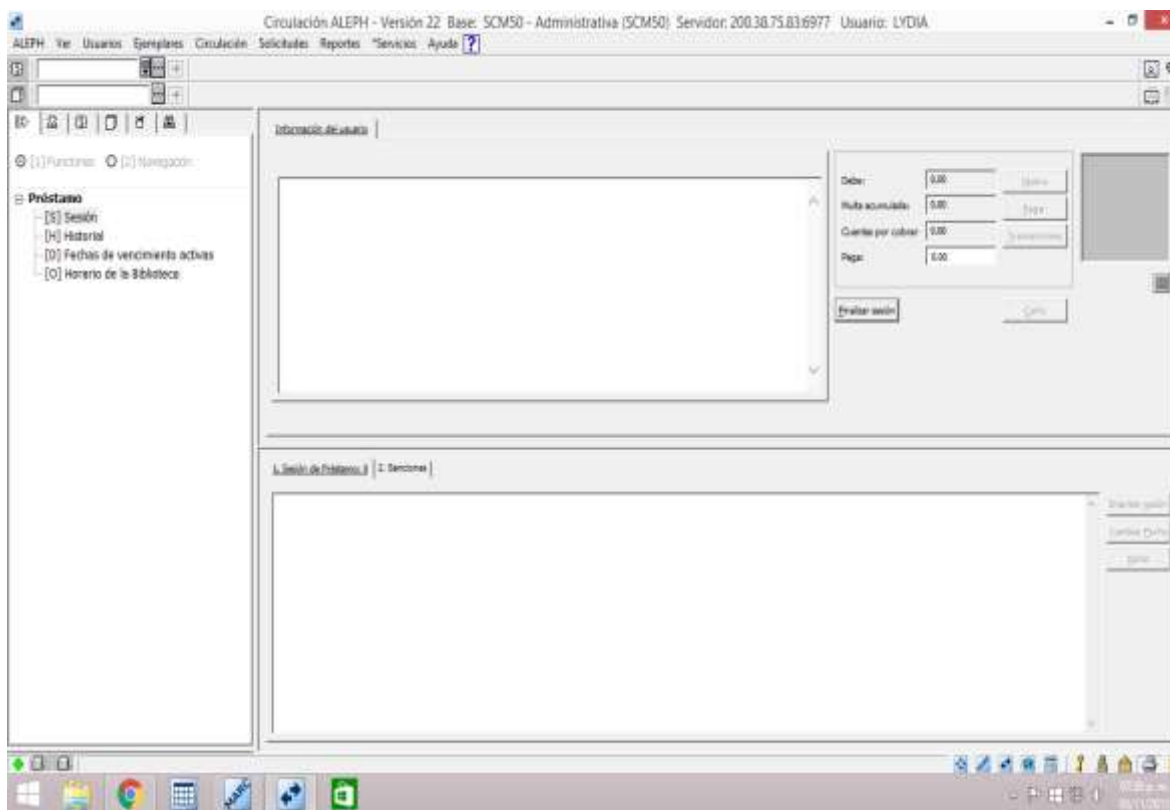


Figura 2. Pantalla módulo Circulación Aleph 21

Cuando el usuario ha realizado la búsqueda y elegido los títulos que requiere, entonces se debe (pueden solicitar hasta diez títulos), entonces el bibliotecólogo debe:

- Pedir al usuario que avise en mostrador cuando envía solicitud de libro
- Proporcione su credencial (si no la trae consigo, dar, su número de matrícula),
- Ingresar al registro del usuario con el número de su matrícula,
- Imprimir cada una de las papeletas de los títulos solicitados,

- Localizar los libros en la estantería,
- Si el ejemplar no está, se coteja en catálogo si existe otra copia, en caso afirmativo, se localiza y proporciona al usuario,
- Si no hay otro ejemplar, se pregunta al usuario si le interesa un título similar o semejante. En caso afirmativo:
 - Se corrobora con el usuario qué es más importante de su información: el título o el autor. Con base en esa información proporcionada:
 - Se localizan las posibles opciones existentes en la estantería,
 - Se entregan al usuario para que los revise,
- Si es publicación seriada o un artículo, se busca en la Hemeroteca el ejemplar,
- Entregar al usuario el material solicitado o seleccionado,
- Invitar a pasar al 2° piso para su lectura,
- Conservar la credencial junto con las papeletas de solicitud,
- Regresar la credencial cuando devuelva los materiales,
- Finalmente, colocar el material, en el lugar indicado para su intercalación en la estantería al día siguiente.

3.3.2.2. Préstamo a domicilio

Objetivo: El usuario se podrá llevar en préstamo los materiales (obras monográficas) que le sean necesarios para sus actividades académicas

Cuando el usuario ha seleccionado los títulos que desea solicitar para préstamo a domicilio, entonces el bibliotecólogo deberá (pueden prestarse hasta cinco títulos):

- Ingresar al módulo de Circulación Aleph
- Accesar al registro del usuario
- Registrar el préstamo de material anotando el código de barras
- Colocar al libro sello con fecha de devolución
- Entregar los libros junto con su credencial

Asimismo, deberá hacerse la observación que el retraso en la devolución de material genera una sanción económica por cada día y por cada título que tengan bajo su responsabilidad

3.3.2.3 Préstamo interbibliotecario

Objetivo: Facilitar a los usuarios los títulos de otra institución bibliotecaria que requieran para su investigación

Considerando que en caso de solicitar información a otra institución para los usuarios del SCM y la biblioteca “Héctor Rogel”, ésta deberá asumir los requisitos que señale la biblioteca prestataria y dado que son más frecuentes los casos en que otras instituciones solicitan material que se tiene en el acervo de la biblioteca del SCM, el servicio se ejecutará de la siguiente manera:

- Recibir solicitud (formato). Original y copia
- Cotejar la actualización del convenio con la Institución solicitante y la autorización de las firmas
- Buscar material en estantería
 - Si no está disponible el material,
 - Investigar cuándo regresan el ejemplar e indicar la fecha en que la biblioteca solicitante puede acudir por él

- Preguntar al usuario si desea que se le otorgue un título semejante, de acuerdo con su interés. En caso afirmativo,
- Buscar opciones en catálogo
- Localizar estas opciones en estantería
- Entregar al usuario para que los revise y si está de acuerdo
- Dar de alta el material en el registro de Institución
- Corregir los datos en formato de la biblioteca solicitante
- Apuntar fecha de devolución en el formato (original y copia)
- Anotar número de código de barras en las papeletas de la biblioteca solicitante (original y copia)
- Registrar la fecha de devolución en libro
- Entregar el libro y la copia del formato con los datos corregidos
- Colocar la papeleta original en la estantería en el lugar del libro prestado

3.3.3 Servicio de Consulta o Referencia

Objetivo: Resolver las preguntas concretas que el usuario formule de forma presencial acerca de una información concreta, así como proporcionarle material para profundizar más en el tema.

Para llevar a cabo de forma eficiente este servicio, el bibliotecólogo debe:

- Escuchar al usuario para conocer su requerimiento de información
- Realizar la entrevista para determinar la información específica
- Buscar en el catálogo y en la colección de obras de consulta por él o los términos más apropiados
- Proporcionar al usuario la información requerida

- Si la información no es la adecuada, se concreta aún más el tema de búsqueda
 - Se realiza una búsqueda más exhaustiva en la colección
 - Se buscan títulos en otras bibliotecas para solicitar el préstamo interbibliotecario
 - Se recurren a otros medios en la Internet, tales como páginas académicas o bases de datos
- Proporcionar al usuario la información requerida.

3.3.4. Servicio de Alerta

Objetivo: Exhibir los títulos de reciente ingreso al acervo de la biblioteca para que el usuario tenga un conocimiento oportuno de los materiales.



Foto 5. Estante para novedades de obras monográficas

Para ofrecer el servicio de forma eficiente, se debe:

- Identificar de inmediato las nuevas adquisiciones
- En el caso de obras monográficas, en cuanto estén catalogadas y clasificadas, colocarlas en el estante que está para este propósito,
- Si se trata de publicaciones seriadas verificar que estén registradas y selladas,
- Colocar los títulos de las publicaciones periódicas en el exhibidor por orden alfabético
- Renovar cada semana el exhibidor de las publicaciones seriadas,
- Promover su consulta entre los usuarios, haciendo notar las novedades, o artículos del particular interés del usuario,

3.4 Otros servicios

3.4.1 Sala de Consulta y Estudio

Objetivo.- Utilizar este espacio apropiado para leer, estudiar o llevar a cabo las distintas actividades académicas durante su estancia en el SCM.



Foto 6. Sala de Consulta y Estudio de la biblioteca del SCM

Es oportuno recomendar a los usuarios pasar a este espacio a estudiar o consultar la colección, señalando lo siguiente:

- Invitar a los usuarios a pasar a la sala de consulta y estudio,
- Recomendar hacer uso de esta sala, con la observación de que es un lugar apropiado y con las características necesarias para un óptimo tiempo de estudio,
- Indicar que allí pueden revisar el material que han solicitado como préstamo en sala,
- Consultar las obras de referencia que se encuentran en dicho espacio.

3.3.2 Cubículos de estudio

Objetivo: Utilizar los cubículos para lectura, estudio o trabajo en equipo con mayor concentración



Foto 7. Cubículos de Estudio del SCM

Cuando el usuario solicita hacer uso de este servicio se deberá:

- Solicitar la identificación que acredite su calidad de estudiantes
- Proporcionar la llave del cubículo
- Regresar la credencia cuando la llave sea devuelta al término del uso del mismo.

Con lo anteriormente expuesto, se pretende que queden documentadas las acciones y los procedimientos que conllevan los servicios bibliotecarios brindados para que se lleven de forma profesional en la biblioteca “Héctor Rogel” del Seminario Conciliar de México con la finalidad que en un futuro cercano, puedan revisarse, mejorarse y si es posible evaluarse y certificarse por medio de la ISO 9000 para obtener una mejora continua.

Conclusiones

La biblioteca del SCM, como parte de una institución educativa de nivel universitario, ofrece a los usuarios herramientas necesarias para su actividad académica durante esta etapa de su formación.

Los servicios que se otorgan deben ser dados a conocer de forma oportuna y adecuada para lograr cumplir los objetivos particulares de la biblioteca y contribuir así con los de la Institución.

Se analizaron escritos de distintos autores para conocer sus aportaciones acerca de los servicios en una biblioteca universitaria y así tener una base para plantear, de acuerdo con su experiencia, la manera apropiada de dar a conocer los servicios que otorga la biblioteca del SCM.

Ahora, con esta guía orientada para el personal bibliotecario será posible llevar a cabo con profesionalismo y de manera homologada, la explicación de cada uno de los servicios que se otorgan. De esta manera, al estar, tanto el personal de la biblioteca como los usuarios, mejor informados, será más fácil alcanzar las metas y objetivos que toda biblioteca pretende para cumplir cabalmente su razón de ser.

Siempre cabe la posibilidad de ir adaptándose a las necesidades que los usuarios demandan y la dinámica propia de una biblioteca será la constante búsqueda por parte del bibliotecólogo, de ser el puente entre las colecciones y el usuario, para que éste satisfaga sus necesidades de información.

Por lo mismo, esta guía queda a disposición de las mejoras que la teoría y la práctica vayan sugiriendo, como pueden ser adicionar otros servicios, así como la aplicación de las tecnologías en el desarrollo de éstos que la biblioteca vaya implementando.

Bibliografía

Acebes-Jiménez, R. (2000). *Planificación de un sistema integral de servicios de información en una biblioteca universitaria*. Madrid: Universidad Complutense.

Aquilino, P. de (1990). *Diccionario de términos religiosos y afines*. Navarra: Verbo Divino.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Consejo Regional Centro Occidente (2000). *Guía metodológica para evaluar las bibliotecas de las instituciones de educación superior de la región de Occidente de ANUIES*. México: ANUIES

Cañedo-Andalia, R. (2006). Algunas aproximaciones teóricas a los servicios de alto valor agregado, diseñados a la medida y orientados al conocimiento. *Acimed*, 14(1). Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_1_06/aci01106.htm

Chávez A, J. R. (1996). *La Iglesia: iniciación a la eclesiología*. México: Nostra Ediciones.

Chávez S., E. (1996). *Historia del Seminario Conciliar de México I*. México: Porrúa.

Chávez S., E. (1996). *Historia del Seminario Conciliar de México II*. México: Porrúa.

Crespo, C. (1986). La reprografía de los archivos. *Anabad*, 36(1-2), 45-62.

García Reche, G., Candil Gutiérrez, M. y Bustamante Rodríguez, T. (2004). Las Bibliotecas Universitarias en los Sistemas Bibliotecarios. *Boletín de la Asociación*

Andaluza de Bibliotecarios, (77), 115-133. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10630/2738#sthash.tuP8OXXp.dpuf>

Gallo-León, J.P. (2008). Innovación en los servicios de bibliotecas públicas orientadas al usuario. El caso de la Biblioteca Regional de Murcia. *El Profesional de la información*, 17(2), 114-154. Recuperado de <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2008/marzo/03.pdf>

Gallo-León, J.P. (2015). La biblioteca es servicio: y en ello está nuestro futuro. *El profesional de la Información*, 24(2), 87-93.

Gómez-Hernández, J. (1998). La biblioteca universitaria. *En Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.

González, M.V., Molina, M. (2004). Las bibliotecas universitarias: breve aproximación a sus nuevos escenarios y retos. *ACIMED*, 18(2), 1-23. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008000800002

Martín-Gavilán, C. (2008). Bibliotecas universitarias: concepto y función. Los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) (pp. 1-12). *En Temas de Biblioteconomía*. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/1486/>

Merlo Vega, J. (2005). Servicios bibliotecarios para la comunidad universitaria (pp. 446-477). *En La biblioteca universitaria: análisis en su entorno híbrido*. Madrid: Síntesis. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/7892/>

Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación (2012). 2ª ed. revisada. La Paz, Baja California Sur: El Consejo. Recuperado de <http://www.conpab.org.mx/librosVersionHtml/pdf/Normas.pdf>

Pasadas Ureña, C. (2004). Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior. Aprobadas por la Junta de Gobierno de la ACRL-ALA. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (77), 61-78.

Seminario Conciliar de México. *Quienes somos*. Recuperado de <http://conciliar.mx>

Seminario Conciliar de México. Recuperado de <http://www.conciliar.mx/el-seminario/quienes-somos>

Serra E. y Ceña M. (2004). Las competencias profesionales del Bibliotecario Documentalista en el siglo XXI. *XV Jornadas Asociación de Bibliotecarios de Arquitectura, Construcción y Urbanismo*. Recuperado de http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/publicaciones/compe_prof.pdf

Thompson, J. (1990). *La biblioteca universitaria: introducción a su gestión*. Madrid: Pirámide.

Universidad Católica Lumen Gentium. *Licenciaturas*. Recuperado de <http://www.isee.edu.mx/inicio/licenciaturas.aspx>

Universidad Católica Lumen Gentium. *¿Quiénes somos?* Recuperado de <http://www.isee.edu.mx/>

UNIVERSIDAD LUMEN GENTIUM

Licenciatura en Filosofía

PLAN DE ESTUDIOS	
RVOE No. 20110886 de fecha 11 de octubre de 2011 (escolarizada)	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Metodología de la investigación filosófica Introducción a la filosofía Antropología filosófica Filosofía de la naturaleza Historia de la filosofía antigua Literatura y filosofía Comprensión y producción oral y escrita del español I	Hermenéutica de textos filosóficos I Antropología filosófica II Lógica Historia de la filosofía patristica y medieval Cosmovisiones culturales Cosmovisiones científicas Comprensión y producción oral y escrita del español II
TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Seminario de problemas filosóficos I Ética I Metafísica I Filosofía del conocimiento I Historia de la filosofía moderna Arte y filosofía Comprensión de lectura en latín I	Seminario de investigación filosófica Ética II Metafísica II Filosofía del conocimiento II Historia de la filosofía contemporánea Estética Comprensión de lectura en latín II
QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
Seminario de problemas filosóficos II Teología filosófica Historia de las ideas en américa Filosofía social y política Filosofía y teorías psicológicas Filosofía de la cultura Filosofía de la ciencia y de la técnica Optativa I	Síntesis filosófica Hermenéutica de textos filosóficos II Problemas del mundo contemporáneo Filosofía de la historia Filosofía de la educación y didáctica de la filosofía Filosofía de la religión Filosofía del lenguaje Optativa II

UNIVERSIDAD LUMEN GENTIUM

Licenciatura en Teología

PLAN DE ESTUDIOS	
RVOE No. 20110887 de fecha 11 de octubre de 2012 (escolarizada) RVOE No. 20110888 de fecha 11 de octubre de 2012 (mixta)	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Introducción a la teología I Introducción a la Biblia y métodos exegéticos Pentateuco y Libros Históricos Historia de la iglesia en la época antigua Historia de la teología I Teología fundamental Teología de la creación y pecado Griego I	Introducción a la teología II Literatura de los profetas Evangelios sinópticos y Hechos Hermenéutica de textos del AT Historia de la iglesia en la edad media Hermenéutica de textos de la antigüedad cristiana Dios revelado por Cristo Liturgia fundamental Griego II
TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Salmos y libros sapienciales Literatura de san Pablo Hermenéutica de textos del NT I Historia de la iglesia en la edad nueva Historia de la teología II Cristología Teología de la gracia Optativa (lengua moderna)	Hebreos y Cartas Católicas Literatura de san Juan Historia de la iglesia moderna y contemporánea Hermenéutica de textos teológicos Eclesiología Teología de los sacramentos de iniciación Moral fundamental Optativa II (lengua moderna)
QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
Taller interdisciplinario de humanismo cristiano Hermenéutica de textos del NT II Historia de la iglesia en América Escatología Seminario de teología dogmática Teología de la Eucaristía Moral de la persona I Teología pastoral fundamental Derecho canónico fundamental	Taller de investigación teológica Historia de la espiritualidad Ecumenismo y diálogo interreligioso Teología de los sacramentos del perdón Teología del matrimonio Moral de la persona II Teología pastoral especial Derecho sacramental Derecho y praxis matrimonial
SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
Seminario de especialización I Mariología y Guadalupanismo Teología del tiempo y espacio litúrgico Teología del orden Teología espiritual Doctrina social de la iglesia Psicología pastoral Pastoral profética	Seminario de especialización II Síntesis teológica Seminario de teología litúrgica Taller de derecho y praxis de la reconciliación Seminario de problemas de teología moral

UNIVERSIDAD LUMEN GENTIUM

Licenciatura en Psicología

PLAN DE ESTUDIOS	
RVOE No. 20122989 de fecha 29 de noviembre de 2012	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Bases neuroanatómicas Desarrollo infantil Historia y evolución del pensamiento psicológico Psicología clínica Psicología educativa Antropología filosófica Métodos de investigación en Psicología	Neurofisiología y sensopercepción Desarrollo en la adolescencia y juventud Teorías de la personalidad Psicopatología Teorías del aprendizaje Filosofía para la psicología Estadística descriptiva
TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Neurobiología y conducta Desarrollo del adulto y adulto mayor Teorías y técnicas de la entrevista Evaluación psicológica Orientación educativa y profesiográfica Formación integral de la persona Estadística diferencial	Motivación y emoción Psicología de la sexualidad humana Entrevista Psicoterapia de grupos Consejería en intervención en crisis Filosofía de la ciencia Trabajo colaborativo
QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
Psicología de la salud Psicología de pareja y familia Teorías y modelos de prevención Psicología experimental Taller de tutoría Ética y valores Psicología de la religión	Psicología social Psicología laboral Proceso de planeación y evaluación educativa Psicología del deporte Elaboración de expedientes psicológicos Psicología comunitaria Educación especial
SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
Tecnologías de la información y comunicación Psicología organizacional Deontología Sociología de la cultura Catequesis diferencial	Diseños de investigación Prácticas profesionales Interpretación de textos de Psicología

UNIVERSIDAD LUMEN GENTIUM

Licenciatura en Música

PLAN DE ESTUDIOS	
RVOE No. 20122995 de fecha 3 de septiembre de 2012	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Historia de la música universal I Conjuntos corales I Canto I Piano I Solfeo I Repertorio vocal I Armonía I	Historia de la música universal II Conjuntos corales II Canto II Piano II Solfeo II Repertorio vocal II Armonía II
TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Historia de la música mexicana I Conjuntos corales III Canto III Piano III Solfeo III Repertorio vocal III Armonía III	Historia de la música mexicana II Conjuntos corales IV Canto IV Piano IV Solfeo IV Repertorio vocal IV Armonía IV
QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
El canto y la liturgia Conjuntos corales V Canto V Piano V Solfeo V Filosofía del arte Contrapunto I	Teología y antropología del canto Conjuntos corales VI Canto VI Piano VI Solfeo VI Repertorio vocal VI Contrapunto II
SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
Seminario de titulación I Conjuntos corales VII Canto VII Piano VII Solfeo VII Análisis musical I Canon y fuga I	Seminario de titulación II Conjuntos corales VIII Canto VIII Piano VIII Solfeo VIII Análisis musical II Canon y fuga II

Biblioteca Héctor Rogel, una riqueza con historia
Lunes, 23 de marzo de 2015 11:00 hrs

Vladimir Alcántara

Labor colosal la que ha hecho el P. Héctor Rogel Hernández en favor de este lugar que ahora lleva su nombre

¿Quién por su empeño y constancia puede decir: “este lugar ha merecido mi nombre”? Pocos, realmente pocos, tienen el honor del P. Héctor Rogel Hernández, formador de sacerdotes en el Seminario Conciliar de México, cuya biblioteca lleva su nombre en virtud de las cuatro décadas al servicio de la sistematización, selección y adquisición de obras para el enriquecimiento de este recinto. Sobre esta extraordinaria labor, que ha provisto de letras a numerosos seminaristas, habla el propio P. Héctor Rogel para *Desde la fe*.

Satisfecho por los años que ha dedicado a la colosal obra en que se ha convertido la biblioteca del Seminario Conciliar, el P. Héctor Rogel da un gran salto en la historia para hablar sobre los orígenes de este recinto. Relata que. Centurias más tarde, en el año 1928 –señala el P. Héctor Rogel–, se dio la persecución religiosa en el país por parte del Gobierno y vino el cierre del Seminario, que entonces estaba en la calle de Regina, y la biblioteca fue confiscada, hasta que en 1940 fue devuelta a la Iglesia a petición del P. Méndez Arceo al entonces director de Bibliotecas de México, don Agustín Yáñez, quien ordenó la inmediata devolución de las obras.

“Todos los libros llegaron al actual edificio del Seminario Mayor –erigido en Tlalpan–, y fueron depositados en una bodega; años después serían colocados donde están ahora, pero sin ningún orden, bajo la única consigna de que todo aquel que tuviera manos ayudara a escoger y a trasladar libros. A mi regreso de Roma, en 1959, me nombraron director del recinto, cuando el rector del Seminario era el P. Guillermo Schulemburg, y encontré un revoltijo monumental; diez años me llevó clasificar y depurar las obras, quedándome con unas 30 mil; vendí las repetidas a un sacerdote en cien mil pesos, unos dos millones de ahora, y con ese dinero compré nuevos títulos. Ahora hay alrededor de 190 mil”, señala.

El sacerdote –quien ha publicado cinco obras: *Diccionario de Filosofía*, *Diccionario de Virtudes*, *Diccionario de Ética*, *Grandes Éticas de la Historia* y *Diccionario de Términos Filosóficos*– comenta que aunque ya no es director de la biblioteca, sigue comprando y consiguiendo libros, así como recibiendo las bibliotecas de los padres que mueren, de las cuales escoge lo mejor, pues el material que ingresa al recinto es muy selecto; “basurita no admito, aquí cada libro es muy valioso”. Indica que el Seminario tiene una partida presupuestal para la biblioteca, y que los diez mil pesos mensuales que ha recibido siempre para este rubro, han servido para actualizarla.

Se trata de una biblioteca –comenta– riquísima en muchos temas, por ejemplo, en historia de México, pues le fue comprada en vida al sacerdote e historiador Jesús García Gutiérrez su biblioteca personal, que era una colección enorme. Señala que además se

pueden encontrar temas como teología dogmática, historia de la filosofía, teología protestante, vidas de Cristo –lo que se ha escrito respecto a Jesús–, filosofía del arte, filosofía de las ciencias, historia clásica de los concilios del Vaticano, sínodos mexicanos, filosofía moderna, sociología, doctrina social de la Iglesia, medicina, química, física, astronomía, geografía, matemáticas, vidas edificantes, vidas de santos, escritos sobre la Virgen María y muchos otros.

Entre los libros que el P. Héctor Rogel llama las joyas de la biblioteca, está un facsimilar de la Biblia de Gutenberg, obra que el inventor de la imprenta quiso que se imprimiera antes que cualquier otra, y un facsimilar del Códice Borbónico, el más hermoso códice mexicana, que increíblemente consiguió a precio de una baratija en una librería de viejo. “Llegué a la librería, empecé a escoger y me dijo el librero: ‘tengo algo bonito para usted, Padre’. Me lo mostró, y yo me dije: ‘¡el Borbónico!’”. Lo hojeé y le pedí que me lo pusiera con los otros, después le pagué los cien pesos que me pidió por él y salí corriendo antes de que se fuera a arrepentir”, relata.

El sacerdote recorre animoso otros pasillos, hablando de lo que en ellos se puede encontrar, como las grandes obras griegas, los más encumbrados escritores latinos – donde se codean Virgilio y Horacio–, los escritores franceses más destacados, los alemanes, los orientales, los italianos y, por supuesto, los mexicanos, que ocupan todo un corredor donde el tiempo no cuenta y se pueden mirar de frente Sor Juan Inés de la Cruz y Carlos Fuentes.

Finalmente, el P. Héctor Rogel comenta que fue el ahora rector de la Basílica, Mons. Enrique Glennie, quien siendo rector del Seminario, al ver su colosal trabajo en favor de la biblioteca, decidió que este recinto llevara su nombre.